MONTEVIDEO — Viernes 15 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,932

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 19.50
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.20
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina, $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . . Señores AMEDEE PRINCE y CA., rue de Provence núm. 34.
. . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
EN EUROPA . . . . (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company Limited, Londres.

EL SIGLO

De todo un poco

La Nacion le otorga hoy permiso á don Felipe Polleri, su particular amigo, para que piense en política como se le antoje.

Así deja sin efecto un anatema de ayer, lanzado en la ignorancia de que el señor Polleri era ciudadano legal.

Conste pues, que dicha persona está ahora habilitada en forma para discurrir y discutir acerca de nuestras cosas.

***

Faltará en estos párrafos del órgano gubernista todo lo que se quiera, escepto sinceridad:

«¿Para qué es el poder?—¿Para qué es la influencia directriz?—Es claro que es para que sean los amigos los que suban. Y esto es lo que ha sucedido.

«La oposicion debe tener en cuenta una cosa, y es que los amigos del doctor Herrera estamos fuertes y unidos, y así estaremos el 1.º de Marzo.»

Hágase como lo pide el colega, anotando el mérito de estas sustanciosas declaraciones para hacerlo valer el dia no lejano de las recompensas.

***

Ahí va un suelto que si bien no vale gran cosa por su medida superficial, es impagable por la novedad del tema y la ironía de las voces en bastardilla,—ironía tan sumamente fina que hasta al mismo autor se le escapa:

«Sigue la prensa de oposicion haciendo *cálculos* alegres de los departamentos de Paysandú, Flores y Tacuarembó.

«El domingo 17 harán los escrutinios estos tres departamentos, y entonces podrán *cantar* victoria.

«Por ahora les aconsejamos esperen esas pocas horas.»

Eso de los cálculos no tiene ni un ápice de alegría.

Al contrario: dice á gritos que el caso lo resolverá la talla, de conformidad á las instrucciones que envíe el experto cirujano señor Idiarte Borda.

***

No tiene malicia este suelto de un colega, sugerido por el hecho—que el mas audaz cinismo no osaria negar,—de que coincidiendo con circunstancias electorales se reprodujo y se mantiene la ruleta en varios puntos, sin el mas mínimo aparato de ocultacion:

INTERESA Á LOS JUGADORES—Por correo hemos recibido el siguiente aviso, sobre cambio de local de la casa de *negocio* que expresa:

«Tengo el honor de participar á mis favorecedores y al público que la casa de juego (ruleta) que estaba situada en la calle Ciudadela frente á la casa de Gobierno, ha sido trasladada á la calle Yerbal, frente al Mercado Central por órden superior.

«Se previene al público que esta noche cantará la bola el conocido Tábano.

«Nada tengo que decir á mis habituales favorecedores; pero tengo el placer de avisar al público que *en mi casa* podrán entretener los ocios de la noche con seguridades de provecho.—*El Gerente*.

«NOTA—No se cobra coima para la Policía. Esta tolera por amistad.»

***

Hace algunos meses que se viene notando aumento en la poblacion de esta capital, prolijamente señalado por el *Boletin Demográfico*.

Esa recomendable publicacion asigna al mes de Noviembre el siguiente movimiento que arroja un excedente de 671 habitantes:

Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889, 215.061.

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Enero de 1893, 222.847.

Poblacion calculada el 1.º de Noviembre de 1893, 224.991.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN NOVIEMBRE

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Datos de la Direccion de Estadística

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Excedentes
Ultramar	885	265	620
Litoral argentino	3.837	3.654	183
Litoral oriental	211	212	1
República del Paraguay	1	4	3
Id Brasil (Corumbá, etc.)	—	—	—
Totales	4.934	4.135	
Excedente de las entradas			799

MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

Datos de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay

Entradas	11.359
Salidas	11.763
Exceso de las salidas	404

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Nacimientos	584
Defunciones	308
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	276
Aumento en Noviembre	671

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Diciembre, 225.662.

***

Han repercutido en el Plata las recientes escenas horrorosas del anarquismo europeo, á estremo de que el Gobierno Argentino expulsó ayer de su territorio á varios miembros de aquel sistema, quienes hoy se embarcarian en Buenos Aires con destino á este puerto.

Tenemos, pues, el gérmen de un nuevo problema social, felizmente en un terreno destituido de las múltiples causas que actúan en casi todas las naciones europeas.

Por lo pronto la curiosidad pública interroga sobre si serán rechazados hoy aquellos huéspedes, ó recibidos libre ó condicionalmente puesto que no han infringido nuestras leyes.

***

Clamores de un cuarentenario es el título de un artículo inserto en un diario de Buenos Aires y referente al lazareto de la Isla de Flores.

El autor pinta el establecimiento, sus empleados y servicios, como un conjunto vergonzoso para un pueblo civilizado.

Si hubiera falsedad ó exageracion en esas quejas, que rectifiquen quienes deben hacerlo. En caso contrario, adóptense medidas eficaces para que el lazareto responda á sus fines, ofreciendo á los cuarentenarios higiene, alimentos sanos y buenas maneras.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LIMA, Diciembre 14—Hasta este momento los médicos que asisten al señor Mansfield, reservan su opinion respecto al estado del enfermo.

VIENA, 14—El Reichsrat aprobó la continuacion del estado de sitio en Paris.

WASHINGTON, 14—El ministro brasilero Mendonça anuncia que su gobierno comunicóle que el buque de guerra *Nictheroy* llegó con felicidad á las costas del Brasil, aunque se guarda reserva respecto al punto de arribo.

El *América* está todavía en las islas Barbadas reparando sus averías. Saldrá el sábado ó domingo.

SANTIAGO DE CHILE, 14—Ayer partió para esa, vía Cordillera, Ernesto Carnot. Allí tomará el vapor que lo llevará á Francia.

El ministro de Chile en Washington telegrafía que el reclamo del señor Wilson de 142,000 pesos por una propiedad destruida en Iquique, ha sido rechazado.

El Ministerio de colonizacion está redactando un proyecto sobre la radicacion de los indígenas.

Aceptóse la renuncia de Luis Orrega Luco del cargo de secretario de la Legacion de Chile en el Brasil.

VALPARAISO, 14—Fondeó el *Orcana*, procedente de Liverpool.

De la misma procedencia llegó á Coronel el vapor *Spartan*.

Cambio 12 3/4.

LA PAZ, 14—En Orton los indios cariñanas asaltaron el rancho de Gomez, matando á nueve mujeres y 4 hombres.

Se reorganizan los partidos políticos con augurios que no prometen ninguna tranquilidad.

El señor Vargas, ex-ministro Interino, reasumió el comando de la 1.ª brigada del ejército.

LIMA, 14—El ministro peruano en el Ecuador telegrafió que no ocurrió novedad.

El ministro ecuatoriano señor Salazar estuvo en Lima y despues de conferenciar con el nuncio del papa trasladóse á Ancon donde establecerá por unos dias su residencia.

En esta ha cesado la excitacion.

LONDRES, 14—Desmiéntese la noticia referente á la captura del rey de los matabeles Lobenguela.

PARIS, 14 (noche)—La Cámara de Diputados rechazó la mocion del señor Basly pidiendo un sumario respecto á las huelgas del Norte.

ROMA, 14—A última hora se dice que el señor Pedotti, no conforme con las economías proyectadas, ha retirado su adhesion á Crispi, y declina la aceptacion de la cartera de la guerra. Se dice que probablemente será confiada al diputado Mocenni.

PITSBURG, 14—La situacion financiera agrávase.

Hoy suspendió sus pagos la importante casa bancaria Patrick y Ca. El pasivo es considerable.

PARIS, 15 (tarde)—La policía continúa buscando activamente á los cómplices del anarquista Vaillant.

PARIS, 15 (tarde)—Diez anarquistas han sido reconducidos á la frontera.

LONDRES, 15 (tarde)—Lord Asquith, ministro del Interior, en un discurso que pronunció en la Cámara de los comunes, declaró que era completamente inútil impedir á los anarquistas venir á Inglaterra.

ATENAS, 15 (tarde)—La Cámara de diputados votó el proyecto del señor Tricoupis respecto al pago del 50 % del cupon.

MADRID, 15—Niégase oficialmente que el general Martinez Campos haya criticado los fuertes de Melilla, como han dicho algunos periódicos.

—Nada nuevo agrégase á lo comunicado ayer sobre el arreglo que en principio háse celebrado con Muley Araaf y considérase como término del conflicto.

TANGER, 15—El sultan Muley Hassan ha salido hoy de Fez, dirigiéndose á la ciudad de Marruecos (Marrakech), donde fijará momentáneamente su residencia y donde es esperado el miércoles próximo.—*El corresponsal.*

Via Galveston

LIMA, 13—El ministro inglés en esta ciudad, fué atropellado por una vaca brava. Presenta heridas graves en el cuerpo, en la garganta y en la cabeza.

Anoche mismo se le cloroformó para practicarle la primera operacion de extraer los huesos rotos del cráneo. Hoy se celebrará consulta á las 10 de la mañana. Su estado es gravísimo.

Se advierte en el público y en las autoridades la mayor simpatía hácia el infortunado ministro, y el mas alto interés por su salud.

ROMA, 13—La única dificultad que se opone hoy á la formacion del Gabinete, es la provision de la cartera de guerra.

Se cree muy probable la aceptacion del general Pedotti, actual director de la escuela militar.

LIMA, 13—John Kerr, socio de la casa Heaton Cree Kerr, fué inhumado esta mañana ante una gran concurrencia.

—Sábese que la última consulta médica respecto al coronel Mansfield, ha declarado que éste sigue mejorando.

VIENA, 13—En breve se iniciará el proceso en Praga contra los miembros de una sociedad secreta de Bohemia, acusada de traicion.

Son 48 los miembros de ella que están presos, uno de ellos miembro del Reichstag.

MADRID, 13—El gobernador de esta ordenó que los anarquistas Castillo y Peresa, fuesen nuevamente puestos bajo vigilancia, porque ha sabido que están complicados en la reciente explosion producida en la residencia del ex presidente del Gabinete, señor Cánovas del Castillo.

SAN FRANCISCO, 13—Un vapor trasatlántico trae la noticia de que el vapor japonés *Matouyemerec* encalló en las rocas el 15 de Noviembre, cuando alcanzaba á Shonobaso. Setenta pasajeros se ahogaron.

MOSCOU, 13—Las evoluciones militares en gran escala de este invierno, tendrán lugar en la region donde la nieve suele ser mas espesa.

Las tropas usarán las tiendas de fieltro de Khergest.

LONDRES, 13—Las autoridades de la Cámara de los Comunes se ocupan actualmente de las obras que pudieran hacerse en el edificio para aislar la parte que queda para el público durante las sesiones separándola de la destinada á los diputados con el fin de hacer mas difícil cualquier atentado de los anarquistas.

ROMA, 13—Documentos oficiales que acaban de publicarse, confirman la denuncia de haber perdido el Banco Romano la suma de un millon de libras en sostener en la Bolsa el valor de los títulos de renta italiana.

Se cree que el Gobierno compensará al Banco sus pérdidas.

PARIS, 13—Gabriel Develle, autor de un artículo del diario socialista que fué citado en la Cámara de Diputados ayer por M. J. Founart, como defensor del uso de la dinamita, niega el cargo y le exige una retractacion ó duelo.

ROMA, 13—El Gabinete Crispi prestará juramento mañana.

Constantino Enrico Morin, diputado por Spezia, ocupará la cartera de Marina.

Por los cables del Atlántico

TANGER, 13—El hermano y ministro de relaciones exteriores del sultan han sido autorizados para dar extricto cumplimiento al tratado de Wad-Ras y por consiguiente para acceder á las reclamaciones de España.

MADRID, 13—Se ha comunicado á Martinez Campos que es inminente un arreglo del conflicto con el sultan.

Las impresiones ahora predominantes son pacíficas. Espérase obtener satisfaccion completa sin nuevos sacrificios.

ROMA, 13—Asegúrase que de las averiguaciones hechas, resulta ahora que el banco Romano empleó por órden del gobierno 25 millones de liras en mantener altas las cotizaciones de los títulos de renta italianos en el extranjero, y que tambien el gobierno aprobó la doble emision.

Si estos hechos resultan comprobados, harian pesar una inmensa responsabilidad sobre algunos ex-presidentes del consejo y ministros de hacienda.

Témese que los asuntos bancarios, complicándose, impidan al señor Crispi estar al frente del gobierno por las responsabilidades en que pueda haber incurrido.

ROMA, 13—La situacion en Sicilia es gravísima. Se ha dispuesto que marchen inmediatamente á dicha isla otros cuatro regimientos.

LONDRES, 13—En la fábrica de pólvora de Waltham tuvo lugar esta madrugada una explosion. Resultaron dos muertos y ocho heridos.

PARIS, 13—El *Figaro* dice que es probable una inteligencia entre Alemania y Francia contra los anarquistas. Agrega que no tiene fundamento la noticia de que Alemania pensaba desentenderse de toda iniciativa anti anarquista por creerse menos amenazada.

MADRID, 13—El ministro de justicia, señor Capdepont, prepara un proyect, ampliando las facultades del gobierno para la represion del anarquismo. El proyecto será presentado á las cortes á su reapertura, solicitándose con urgencia su aprobacion.

BILBAO, 13—Han sido arrestados dos anarquistas.

DOVER, 13—Anoche los reclutas de artillería apedrearon las ventanas de algunos edificios, causando alarma en la poblacion.

Los culpables fueron detenidos y hoy han sido embarcados para Gibraltar, donde serán juzgados por un consejo de guerra.

Los destrozos causados se pagarán de los sueldos de sus mismos autores.

BERLIN, 13—Un comerciante recibió un pequeño paquete que al ser abierto hizo explosion. Afortunadamente solo resultaron dos heridos leves. Se ignora hasta ahora quien haya sido el autor de esta nueva broma pesada.

WASHINGTON, 13—Noticias de Honolulu hacen saber que el gobierno provisorio se prepara á recibir con las armas la restauracion de la monarquía y que está resuelto á recurrir al congreso desdeñando á Cleveland.

Esta cuestion preocupa vivamente los ánimos y témese que origine algun conflicto.

LONDRES, 13—Se han recibido noticias de Capetown comunicando que Lobenguela, rey de los matabeles, ha sido hecho prisionero.

PARIS, 13—*La Justice*, órgano de los radicales socialistas, condena enérgicamente el empleo de las bombas, que dice perjudica la propaganda socialista.

PORTSMOUTH, 13—El temporal hizo embarrancar en la costa el acorazado *Ariadne*. Espérase poder salvarlo con solo lijeras averías.

BARCELONA, 13—Anoche fueron encontradas cuatro bombas de dinamita en una casa de la calle Trafalgar.

Se hacen activas pesquisas y se han hecho algunos arrestos á causa de este descubrimiento.

MILAN, 13—El *Star* de Lóndres publicó una carta de Boito dirigida al compositor ingles Cowen, declarándole que Sonzongo suspendió las representaciones de la opera *Signa* por motivos indignos.

Sonzogno calificó de villano el proceder de Boito, lo que dió lugar á que éste le enviase sus padrinos. Aceptado el duelo, Boito y Zonzogno se batirán mañana á pistola.

PARIS, 13—Vaillant está mejor de sus heridas. Se ha descubierto que pertenece al grupo internacional de anarquistas que tiene por mision destruir los edificios públicos. Estos son atentamente vigilados, prohibiéndose penetrar en ellos con paquetes en la mano.

Se han descubierto tambien las relaciones existentes entre los anarquistas españoles y franceses, lo que dará lugar á un cambio de comunicaciones entre las autoridades de ambos países y permitirá organizar mejor la vigilancia sobre los anarquistas.

El prefecto de policía Lepine, premió al agente de órden público que arrancó á Vaillant la confesion del crímen cometido.

Emilio Zola ha declarado en una *interview* que cree insuficientes las medidas votadas para tener á raya á los anarquistas y evitar los atentados. «Considero á Vaillant,—dijo—como á los suicidas y á los que alucinados, matan por matar. Mis convicciones de treinta años no se conmueven por los atentados recientes. Solo la religion podria evitar la propaganda anarquista; pero ¿quién nos dará un nuevo ideal?»

BELGRADO, 13—A consecuencia de una operacion, falleció el ex-ministro Dokico.

LONDRES, 13—Anúnciase que Gladstone y su señora saldrán en la próxima semana para Niza con objeto de pasar allí las fiestas de Navidad.

PARIS, 13—El nuevo ministro de hacienda, M. Bardeau, está estudiando el proyecto de conversion que tenía preparado el anterior ministro Peytral. Créese que el ministro aceptará el proyecto con ligeras modificaciones relativas á los plazos de la conversion.

La resolucion de la conferencia monetaria sobre las monedas de plata italiana y que debe empezar á regir en 1.º de Febrero próximo, no será discutida hasta despues de las fiestas de Pascua.

PARIS, 13—Pasada la impresion del atentado de la cámara, la prensa vuelve á seguir con interés las peripecias de la crisis italiana. La formacion de un gabinete Crispi es mirada ahora con mas serenidad que el primer momento. El *Temps*, recuerda las palabras pacíficas pronunciadas por Crispi hace poco en la inauguracion del monumento de Quarto y dice que hasta prueba contraria hay que creer en ellas. Agrega que, por otra parte, si la Italia persiste en arruinarse, la Francia nada tiene que ver en ello.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 15 (11.40 a. m.)—Con motivo de partir para su patria el ministro de Chile don Adolfo Guerrero festejando la aprobacion de Errázuriz-Quirno Costa, el presidente de la República ofrecióle una comida que sirvióse anoche en el Café de Paris.

La reunion fué íntima y sólo fué invitado un reducido número de personas.

Asistieron el Presidente de la República, el ministro de la Guerra, el vicepresidente Uriburu, Ostorga, secretario de la Legacion de Chile, el ministro argentino en Chile doctor Norberto Quirno Costa, Pelliza y Ricardo Pardo. En el centro de la mesa habíase colocado una alegoría representando la Cordillera de los Andes y frente un trofeo de banderas chilenas y argentinas.

Llegada la oportunidad, el presidente manifestó que lamentaba no haber sabido con mas anticipacion su partida para haberle ofrecido un banquete donde se hubieran demostrado mejor las simpatías que gozan Chile y su digno ministro en la Argentina. Con iguales conceptos agradeció Guerrero. De sobremesa departióse animada y cordialmente, retirándose los comensales poco despues de las 10 de la noche.

El Departamento de Higiene tuvo conocimiento ayer de haber ocurrido una defuncion á bordo del vapor aleman *Munchen*, llegado con procedencia de Génova y escalas.

En los certificados expedidos por los médicos de los buques y guardas sanitarios orientales atribúyese á una tuberculosis pulmonar la causa del fallecimiento de ese pasajero de 3.ª clase.

Hoy será llevado el cadáver al lazareto de Martin Garcia para la autopsia y cremacion, con la cual podráse conocer la verdadera causa que ha producido la muerte.

Como el Departamento de Higiene preocúpase en la actualidad de levantar las cuarentenas á las procedencias europeas, desea una vez que esa resolucion se adopte, continuar con la aplicacion de las medidas precaucionales. Ha dirigido ayer una comunicacion al comisario general de inmigracion, solicitando su cooperacion para llevar á la práctica esas medidas.

—Quedó ayer aprobado en el Senado como anticipeles, el proyecto de ley prorrogando el estado de sitio para 60 dias. El Ejecutivo púsole el cúmplase. Entre otras cosas el mensaje dice:

Ningun expatriado ni detenido político existe actualmente fuera de la República en virtud de las medidas ejecutivas, excepto de los tres autores principales de la provincia de Santa-Fé y los miembros de la junta revolucionaria de Tucuman, encausados legalmente entre la justicia federal.

La recoleccion de armas, aunque da escasísimos resultados, continúa sin violencia. Las intervenciones nacionales desenvuélvense correctamente, bajo auspicios de las leyes que la autorizan, siendo de esperarse que la mayor parte haya dentro de poco terminado lo grave mision de restablecer constitucionalmente los poderes públicos derrocados á impulsos de la rebelion y la fuerza, no ha llegado sin embargo á juicio del Poder Ejecutivo la oportunidad de restablecer el derecho del imperio de todas las garantías constitucionales que existen. Es por el contrario indispensable no comprometer con sacudidas generosas pero irreflexivas y prematuras los grandes resultados obtenidos en el sentido de la pacificacion moral del país, que conviene mantener al P. E. armado de los medios contitucionales adecuados para consumar la obra á fin de que la seguridad social y la tranquilidad pública sean en adelante de evidencia incontrastable.

—Espérase hoy el decreto nombrando á José Zapata, ministro de Justicia.

—El domingo parte *Virasoro*, para Corrientes.

Este ha sido ayer muy visitado con motivo de la aprobacion difinitiva del protocolo de límites con Chile.

Norberto Quirno Costa y sus secretarios parten hoy para Chile.

Le junta ejecutiva de la union provincial resolvió convocar el consejo de Gobierno para el mártes á fin de fijar el dia en que tendrá lugar la convencion para designar gobernador y vice de la provincia.

—La barca *Rosseti* ha sido devuelta al Departamento de Higiene.

Los presos que hallábanse á su bordo trasladáronse á un buque de la escuadra.

—Descarriló el tren de carga del Pacífico á poca distancia de Junin á causa de hallarse un animal en la via, resultando el maquinista y el fogista muertos y el Inspector de máquinas herido.

La línea quedó obstruida no haciéndose el servicio ordinario de trenes.

—Nombróse presidente del Banco Hipotecario de La Plata á José Acosta.

—Falleció en Entre Rios el coronel de caballería Manuel Navarro.

—Llegó al Rosario Hipólito Irigoyen acompañado del hijo del doctor Alem con objeto de visitar á Alem y Candiotti y despues de tenerseles largo rato díjoseles que no podian ver á los presos sin en presencia del comisario de órdenes. Considerando indigna la disposicion, se retiraron.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRER, 15 (1 p. m.—El ministro de Hacienda organiza en estos momentos una investigacion seria sobre la ley de pensiones, que segun denuncias que tiene recibidas existe la suma de 700.000 pesos que se pagan á personas que no están dentro de la ley.

Una comision nombrada al efecto dará su fallo sobre el asunto.

—Ha sido decidido por un fuerte núcleo de la Union Provincial, que la única candidatura posible para la gobernacion de Buenos Aires es el doctor Cárlos Pellegrini.

—Oro abrió á 326.50, está á 326 al contado y 325.50 para fin de mes. Lo demás sin operacion todavía.

—Salen *Vénus* y *Helios*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 15—Zapata llegó de Santa Fé.

—El juez del Crímen, doctor Gadea, ha sido destituido, porque éste negóse á desalojar el juzgado.

—Al Rosario llegaron ayer el doctor Hipólito Irigoyen y Leandro Alem (hijo), con el objeto de visitar al doctor Alem, Candiotti y Manuel Deferrer. Se les dijo que no podian ver á los presos sin la presencia del comisario de órden. Negáronse á someterse, volviendo á ésta.

—Virasoro parte el domingo para Corrientes.

—Los ministros Guerrero, Quirno Costa y Virasoro fueron muy visitados y felicitados con motivo del protocolo de límites.

—La Junta Ejecutiva de la Union Provincial, resolvió convocar al Consejo de Gobierno para el mártes á fin de fijar el dia de la convencion y designar los candidatos para la gobernacion y vice de la Union, la cual tiene hasta la fecha, 80 comités organizados.

—Quirno Costa asumirá el cargo de perito argentino en la cuestion de demarcacion de límites, hasta que el cargo no sea provisto definitivamente.

—Anteayer descarriló un tren de carga del Pacífico cerca de Junín. Resultaron muertos el maquinista y el foguista y herido el inspector de máquinas. Quedaron destrozados ocho vagones.

—El vapor *Ushuaia* llegó á Punta Arenas el dia seis.

—A bordo del vapor aleman *Munchen*, llegado ayer, falleció un pasajero de 3.ª clase. Los médicos dicen ser tuberculosis pulmonar. El cadáver será llevado hoy al Lazareto, para practicarle la autopsia.

—Continúa en el Rosario la huelga de los peones del Ferrocarril Central Argentino. Los huelguistas alcanzan á mil.

BUENOS AIRES, 15—1.20 p. m.)—El ministro Terry organiza una investigacion sobre la ley de pensiones.

Segun denuncias recibidas, existen 700.000 pesos que páganse á personas que no están dentro de la ley que concediales.

La ley prolongando el estado de sitio será aprobada igualmente por la Cámara contra minoría pequeña. Es incierto que Bermejo hablará. Limitaráse á votar en contra.

Comerciales

LONDRES, 15 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.

BUENOS AIRES, 15—Oro, al contado, 325.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, 1892, al contado, 73.50.
Salen *Eolo* y *Golondrina II*.

NOTICIAS GENERALES

La candidatura del doctor Ramirez á la senaturía por Rocha—Publicamos á continuacion la carta que el doctor José P. Ramirez dirigió al señor José P. Ramela, dando su consentimiento para los trabajos populares que se le proponian en favor de su candidatura á la senaturía por Rocha.

El doctor Ramirez, conociendo á fondo el carácter y las tendencias políticas (ó impolíticas) del presidente Herrera, preveía el resultado de la oposicion que iba á suscitar su candidatura de parte del gobierno, entregándola no obstante al honor de una derrota en las condiciones que se verificará.

Esa carta por la altura con que está escrita y por el desden que manifiesta hácia los proceres electorales del gobierno, demostrará al doctor Herrera el profundo abismo moral que separa á los ciudadanos que lo rodean solicitando sus favores electorales de aquellos que le juzgan en una forma tan franca y expresiva, no obstante la estudiada suavidad de los términos.

El juicio de la política herrerista está hecho entre líneas en esa carta, digna de la mayor publicidad:

Señor don José P. Ramela.—Montevideo, Diciembre 9 de 1893.

Muy estimado compatriota: Tuve el gusto de recibir la muy apreciable de Vd. del 3 del corriente, pero no la visita que me anunciaba de persona que debia ampliar sus vistas y propósitos en la cuestion comicial de senador por Rocha. Creo excusado empeñarme en demostrar á usted cuanto agradezco los conceptos de su carta y cuanto estimaría que no hubiese exageracion de su parte, respecto al concepto que merezco á mis conciudadanos y extranjeros domiciliados en ese departamento.

Por consideraciones políticas y personales me he mantenido completamente alejado del movimiento político que se ha producido con motivo de la próxima eleccion presidencial, y en esa situacion me toma la noticia de que soy candidato popular para senador por el departamento de Rocha, al cual tuve ya el honor de representar, y la exhortacion de usted para que manifieste mi conformidad de aceptar el cargo, en el caso de que, en efecto, recayese la eleccion en mi persona.

En contestacion debo manifestar á usted que para mi será siempre un alto honor representar en el Cuerpo Legislativo á cualquier departamento de la República, y muy particularmente al de Rocha, al cual me liga la gratitud por las varias manifestaciones de aprecio que le he merecido en diversas ocasiones, pero que me reservaré siempre juzgar del modo y forma como la eleccion se produce, para aceptar ó no el cargo.

Aunque extraño completamente á las agrupaciones que militan activamente con motivo de la cuestion presidencial, no he podido menos de lamentar y condenar en el silencio de mi retiro el giro que se ha dado al movimiento electoral y el sello genuinamente oficial que se le ha impreso, lo mismo en la ley que en los hechos del Poder Ejecutivo, encargado de preparar y presidir el acto, y sólo á condicion de que la eleccion que en mi persona recaiga, por las condiciones en que se produjese, fuera expresion inequívoca de un sentimiento y de una tendencia contraria, llevando á mi ánimo el convencimiento de que mi eleccion era la voluntad manifiesta del departamento, á despecho de la imposicion oficial, me creería habilitado para aceptar el cargo.

Creo, sin embargo, que usted y los amigos que como usted piensan, pierden su tiempo.

Es muy posible que ese departamento prefiera mi candidatura á cualquiera otra, aparte de que creo haberme conducido honorablemente cuando tuve el honor de representarlo, primero en 1873 y despues en 1887, me da usted toda clase de seguridades á ese respecto y debo aceptarlas, pero las elecciones se han hecho por la influencia y bajo la influencia del Presidente de la República, quien al proceder así ha tenido la franqueza de anunciar solemnemente y con anticipacion que así procedería y debo suponer que el colegio electoral de Rocha obedece ante todo á las vistas y propósitos del Presidente de la República y el Presidente de la República combatirá mi candidatura, digo mal, la combate, como á la fecha cónstale á usted tan fidedignamente cual á mí mismo me consta.

No sé quienes componen el Colegio y por consiguiente no infiero agravios á personas determinadas, haciendo una suposicion lógicamente fundada en los antecedentes notorios del acto electoral en todos y cada uno de los departamentos de la República. Mucho me felicitaría de equivocarme, pero temo mucho estar en lo cierto.

La sinceridad y entereza de uno, dos ó tres ciudadanos de los que componen el Colegio, cederá ante la lógica inflexible de los precedentes que lijeramente he indicado.

Por lo demás, dentro de ese órden de ideas pueden ustedes usar de mi nombre como gusten. Lo negaría para triunfar mal; para ser derrotado honorablemente, no hay inconveniente alguno. Dejando así contestada su apreciable, me suscribo afectísimo compatriota y S. S.—*José Pedro Ramirez.*

A la Comision de Caridad—Copiamos de un remitido inserto en *La Razon*:

Con motivo de haber llamado á propuestas como todos los años, para la provision de comestibles, pan, leche, etc., etc.,—nos permitimos aconsejar á los dignísimos caballeros que componen aquella honorable Comision,—que con respecto á la de comestibles, la hagan informar por una comision de almaceneros mayoristas, *huyendo de las prácticas usadas hasta ahora*, que han consistido en dejar al cuidado de empleados, que por falta de preparacion en el ramo, no pueden comprender con buen criterio la propuesta mas ventajosa.

Que el proponente que diga: entregará *azúcar refinada de Paris, aceite Arbolito* (descontando la tara de la lata), *arroz glacé de primera, vino francés Thompson*, etc., etc., que lo entregue como corresponde en su propuesta, y al efecto, ofrecemos hacer la inspeccion gratuitamente por medio de un comerciante mayorista que se prestará todos los meses en obsequio á la honorable Comision de Caridad.

El general Perez—*La Tarde* anuncia que de mañana á pasado debe aparecer el programa político del general Perez, como candidato á la futura Presidencia de la República.

Riña—Anoche, en un almacen de Maroñas, se produjo una disputa entre dos individuos que jugaban á los naipes.

Pasaron á las vias de hecho, resultando Pedro Pastoni con una gran herida en la cabeza, que le infirió su adversario con una daga.

La autoridad redujo á prision al heridor y pasó al herido á su domicilio en calidad de preso.

Nuevo Politeama—Regular concurrencia asistió anoche al Nuevo Politeama.

La piecita criolla *El baile de ña Toribia* es una série de escenas, una de esas piezas que hacen reir y que son mas «para vistas» que «para referidas.»

Algunas de las escenas están salpimentadas y fueron aplaudidas; pero, en conjunto, el público se esperaba mas de *ño Perujo*, quien lo tiene acostumbrado á producciones de verdadero mérito literario. Perujo ha escrito con alguna precipitacion su *El baile de ña Toribia*. Rehaciéndola, podria mejorar su pieza.

Esta noche hay descanso en el Nuevo Politeama para preparar la gran funcion de mañana á beneficio del popular Pepino el 88, quien volverá á producirse en su «caballo de batalla» el de todos conocido drama criollo *Juan Moreira*.

Mañana habrá pues un lleno completo en el coliseo de los señores Credara y Carbone.—*Delta.*

Herido—En una fonda que existe en la calle Queguay esquina Nueva York, se encontraban ayer á las 7 1/2 p. m. departiendo al parecer en la mejor cordialidad dos individuos, cuando se suscitó entre ellos una acalorada disputa, saliendo ambos desafiados á la calle.

Uno de los contrincantes sacó precipitadamente un enorme pistolon de chispa y abocándoselo á su adversario hizo fuego, metiéndole toda la carga en el pecho.

El pistolon estaba cargado hasta la boca de municion patera, que convirtió en una criba el pecho del desgraciado.

El comisario de la seccion 6.ª que intervino en el hecho, apresó al heridor remitiéndolo al departamento central de policía, disponiendo que el herido fuera pasado al Hospital en calidad de preso, prévio reconocimiento practicado por el médico forense de servicio.

Centro Comercial—La Cámara de Comercio en su sesion del 13 del corriente ha resuelto, de acuerdo con lo solicitado hacer cumplir desde el 1.º de Febrero de 1894 el siguiente compromiso que han suscrito y que le han elevado la mayor parte de los importadores y mayoristas de artículos de almacen:

COMPROMISO

«Los abajo firmados, importadores y mayoristas de esta plaza, reconociendo los inconvenientes que ofrece en determinados artículos, la costumbre de fijar los precios por volúmen, han convenido en modificar esta práctica y proceder desde el 1.º de Febrero de 1894 en la forma siguiente:

«En toda operacion de compra venta que realicen los firmantes, de los artículos que se expresa á continuacion, deberá tomarse el peso ó la medida y basarse el precio en uno ú otra, segun se trate de sólidos ó de líquidos.

«Los artículos á que se refiere el párrafo precedente son los siguientes:

«Almidon en cajas, azul de Prusia, aceitunas en barriles, bacalao, chuño, chocolates, café de chicoria, ciruelas en tarros, dulce de guayaba en latas, galletitas, grasa de cerdo, kerosene, maicena, mortadella, miel de caña, papel de estraza y estracilla, pasas de higo, pasas de uva, quesos de Holanda, ticholos, té en latas, vinos en general en cascos, vinagre en barriles y velas estearinas.»

«El presente convenio despues de firmado, será entregado á la Cámara de Comercio del Centro Comercial, para que lo guarde en su archivo y lo haga cumplir en los centros de contratacion que están bajo su dependencia.»—Montevideo, 23 de Noviembre de 1893.

«Francisco B. Helguera, Cardona Eigue y Milans, Carlos Aliseris, Peirano hnos. y C.ª, F. Piedra, Villegas hnos., J. y A. Talice hnos., B. Bulla, Roque Cazaux hnos., Miguel Oneto y C.ª, Potenze y Sosa Dias, Mas Martinez y C.ª, Iguain Sayanes y Osorio, F. Villamil y C.ª, P. Poujade, Eulogio Carballo y C.ª, Tocaveut, Grela y C.ª, Abella y Martinez, J. I. Aguerre, Angel Quintela y C.ª, Rodriguez y Varzi, Comas Brunet y C.ª, Nicolás Storace y hermano, Cardozo y C.ª, Elliot Macció y C.ª, Antonio Vivo y C.ª, Peixoto Morales y C.ª, Nery y C.ª, Carrau y C.ª, Pedro Ferrés, Alvarez hermanos, I. Meillet y Ca., Masanés y Ca., Haurie y Zabalúa, Pietra hnos., Antonio Porta y Lopez, Narciso Farriols, Petit Seré Bolondo y Ca., J. Granara y Ca., Farini é hijos, Augusto C. Linck y Ca., Taranco y Ca., L. Goldaracena y Ca., Stefano Risso figlio, Francisco Vilaró y Ca., Arnoldo Berta, Ramon Rivera y Ca., Jacinto Muxi, J. Brandao y Ca., H. Doufrechou hijo y Ca., Juan Shaw, Manuel Rubio y García, L. Salgado y Ca., Andrés Gonzalez é hijo, José P. Requena y Ca., Hijos de Antonio Rubio, J. Pons y Compañía, Pedro Rovira, C. S. Caprile, Isidoro Seller y hermanos, Francisco R. Gomez, J. Tremoleras é hijo, Chiarino y Ca., B. A. Barrere, Lorenzo Gaminara, Echenique Piñeyrúa y Ca., Metzen Vincenti y Ca., Diaz y Carrigo, Juan Musante y Ca., viuda de F. Bech, Rossi y Beraldo, C. Brandes y Ca., Ramon Olazabal, Roberto Westerich, Teodora Metz, Adolfo Rabe, Pablo Caderosso, Federico Dezis, Fortunato Bonifacio y Ca., L. Bonomi Merelli y Ca., Martins y Ca., Cocchi y Diez, L. Dournau fils, Juan D. Ruiz, Hermosilla y Ca., Adolfo Bonomi, Gabriel Plá, Luis Talice y Ca., José Delorenzi, Avelleyra y Fariña, A. Rodriguez Puig y Ca., Corbacho hnos.

Montevideo, 14 de Diciembre de 1893.

Alfonso Seré, Presidente
Martin Lasala, Secretario

Colegio Internacional—Acabaron ayer, despues de cuatro dias de duracion, los exámenes de los alumnos del Colegio Internacional, que desde tantos años y con notable competencia dirije el profesor don Josué E. Bordoni.

Las mesas examinadoras estaban compuestas por los señores coronel Bernassa y Jerez, director del Colegio Militar, presbítero don Francisco Panella, abogado Angel Calvi, doctor Ruiz Marrero, ingeniero Aquiles Zubbani, doctores Brito y Foresti, Arturo De María, Alberto Cerri y Arturo Terra y el ingeniero Santiago Calcagno (los cinco últimos antiguos discípulos del Colegio Internacional, lo mismo que el doctor Figari, quien se excusó por su inasistencia), el teniente Magallanes y el farmacéutico doctor Luis Colombo.

Los examinadores, dirigian á su placer la palabra ya en español, ya en francés é italiano, teniendo los alumnos que contestar en el mismo idioma en que han preguntado, lo cual hicieron con notable desenvoltura y precision.

Mañana tendrá lugar el reparto de premios en el salon de la sociedad de Socorros Mutuos de operarios italianos, siendo el acto precedido por ensayos de declamacion en los tres citados idiomas.

Felicitemos al profesor Bordoni por el éxito brillante de los exámenes de los alumnos de su acreditado establecimiento.—*Delta.*

Para la historia—En la nota que se ha publicado, pasada á la Junta Electoral el dia 8 del corriente, por el Comité Ejecutivo de los trabajos en favor de la candidatura del general Tajes, ha recaido la siguiente resolucion:

Junta Electoral.—Montevideo, Diciembre 10 de 1893.—Considerando que las protestas á que se hace referencia en la precedente nota y que se dice estaban en poder de la Junta Electoral sin que ésta hubiese tomado resolucion alguna, unas las entregó un señor Casteluchi en la tarde del dia 5 del corriente al señor secretario de la Junta Electoral, las que fueron tomadas en consideracion en la primer sesion que fué el dia 7, recayendo en ellas la resolucion que correspondia, y otras recien fueron presentadas el dia 8 á las 8 a. m. al señor Presidente de la Junta Electoral, en el local de la Junta E. Administrativa y en momentos que debia reunirse la Junta para proceder al escrutinio:

Considerando que dado el texto del artículo 35 de la ley de elecciones que dice así: «*Las protestas á que den lugar las eleciones de representantes se presentarán á la respectiva Cámara*,» no es á la Junta Electoral á quien corresponde resolver el punto ni tomarlo en consideracion;

Considerando que silenciándose por la Junta Electoral estos hechos evidentemente consignados con toda malicia en la nota que precede, importaria dejar establecido cargos, que á parte de ser inexactos no pueden admitirse por ser contrarios el testo expreso de la ley;—Devuélvase y publíquese esta resolucion.—*Eugenio C. Abella*, presidente.—*Héctor G. Lacueva*, vocal-secretario.

Isla de Flores—Para ese destino salió hoy el *Guaraní*, con una lancha á remolque, en busca de los pasajeros del vapor francés *Ortegal*.

Para los bañistas—La empresa del tramvia al Paso del Molino y Cerro inaugurará mañana un servicio extraordinario de trenes en la calle Capurro para mayor comodidad de los bañistas que van á la playa Capurro.

El senador don Amaro Carve—Bien á su pesar no concurrirá hoy al Senado ese ciudadano, á causa de enfermedad que le aqueja desde el sábado.

Sucesos del Brasil—Dice una carta datada en Bagé el 7:

«Esta ciudad se encuentra sitiada por mas de cinco mil hombres regularmente armados y municionados. San Gabriel está en poder de los federales, porque la guarnicion al saber la derrota del mariscal Izidoro, abandonó la plaza, huyendo en direccion á Porto Alegre, con todo el material bélico á ll existente».

El «Ladario»—SU CARGA Y PASAJEROS—PRECAUCIONES—Este paquete brasilero que hoy temprano entró al puerto de Montevideo, ha sido, á su paso por la isla de Martin Garcia, detenido por la cañonera *Bermejo*,—dice un colega bonaerense.

Segun manifestó el comandante de este buque de guerra argentino, tenia órden del gobierno de custodiarlo hasta ponerlo en seguridad.

Efectivamente el *Ladario* siguió su ruta precedido de la cañonera.

Segun nos informan, la legacion brasilera en esta capital solicitó del ministerio de Marina la guardia que fué prestada al *Ladario* en la prevision de que alguno de los buques de la escuadra sublevada, pudiera haberse adelantado hasta aquellos parajes á fin de aprehender á dicho buque y el importantísimo cargamento de cañones, fusiles y proyectiles de todas las armas que conduce.

Efectivamente, hemos constatado que el *Ladario* ha recibido en el fuerte de Coimbra el gran depósito de material bélico que allí existia, y que seguramente ha recibido la mision de conducir ese valioso cargamento hasta el puerto de Santos.

Segun tenemos entendido, en presencia de denuncias que han recibido ambas legaciones, la de Montevideo y Buenos Aires, de que uno ó mas buques sublevados, merodean en las aguas del Plata en busca de tan importantes presas, los respectivos representantes del gobierno de Peixoto tratarán de hacer trasladar la preciosa carga del *Ladario* á un buque de nacionalidad extraña á los acontecimientos del Brasil, á objeto de hacerla llegar al puerto ya designado.

El *Ladario* tiene á su bordo unos treinta pasajeros, en su mayoría empleados públicos y sus familias. Nos aseguran que algunos de ellos ignora la especie de carga que conduce dicho buque, atribuyendo la intervencion del buque de guerra argentino al hecho de sospecharse en un golpe de mano por parte de alguno de los buques de Mello.

Direccion de Salubridad—Los pasajeros del vapor francés *Espagne*, desembarcados ayer en nuestro puerto, despues de haber cumplido la cuarentena que les fué impuesta en el Lazareto de la Isla de Flores, se han presentado á la Direccion de Salubridad á revisar sus pasaportes.

—Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 29°; id. de agua 23.°
Color: blanquecino opalescente.
Materias orgánicas por litro expresadas en ozígeno grados 0.00216.
El agua háilase en las condiciones reglamentarias.

—Los comisarios de Salubridad en el Mercado Central han decomisado 10 cajones de fruta verde, y 15 canastos tambien de fruta á los vendedores ambulantes, la que fué arrojada al mar.

El establecimiento balneario—El gran balneario de la calle de Piedras continua siendo favorecido por una concurrencia numerosa y distinguida.

Las piscinas se ven continuamente repletas de bañistas que chapuzan alegremente mientras el agua desciende ruidosa por las cascadas, invitando á someterse á la impresion deliciosa y tonificante que se experimenta cuando se está colocado en la caida de aquellas masas cristalinas y saladas.

El servicio es como siempre esmerado en el establecimiento. Limpísimas las toallas, confortables las casillas y satisfactorio en todos los detalles.

Colegio Militar—Esta mañana dieron principio los exámenes en este establecimiento.

Funcionarán diariamente las comisiones examinadoras de 7 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. hasta terminar con todos los cursos.

Asociacion de los estudiantes SECCION MATEMÁTICAS—Se invita á los socios activos que pertenecen á esta seccion, para la reunion que tendrá lugar el sábado 16 del corriente á las 5 p. m., con el objeto de nombrar vice presidente seccional en reemplazo del señor Juan A. Pintos, que presentó renuncia de dicho cargo.

Punto de reunion, local social Arapey 179—*El secretario.*

Faena saladeril—Segun se asegura, este año el saladero de Rio Negro faenará en muy limitada escala.

El señor Cárlos W. Croker está un poco desanimado para matar ganado, por la gran seca y hallarse los animales muy delgados.

Talvez no empiece la faena hasta Marzo ó Abril, y eso si el tiempo se pronuncia lluvioso y mejora el ganado.

Un motivo poderoso para no necesitarse el guarda ocioso que allí tiene la Receptoría de Paysandú.

—Leemos en *El Comercio* de Fray Bentos de fecha 11 del actual:

«Mañana dará principio á la faena de este año la colosal fábrica Liebig.

Se trata de emplear en dicha fábrica á todos los vecinos de esa poblacion que quieran trabajar.

No sucederá como en años anteriores que, á las 24 horas de concluidas las faenas, veíamos á los trabajadores ausentarse en grupos de veinticinco y treinta que en conjunto no bajaban de trescientos.

Calculando que cada uno por término medio se llevase 500 pesos, tenemos que se extraia en la localidad nada menos que 150,000 mil pesos oro.

Defunciones—Un párvulo, calle Cerro Largo núm. 349.

Manuel Scapuccio, italiano, 36 años, calle Chaná núm. 42.

Juana Rodriguez, argentina, 2 años, calle Guaraní núm. 4.

Luis Gonzalez, argentino, 29 años, soltero, Hospital de Caridad.

Manuel Pares, argentino, 13 meses, calle Arequita núm. 20.

Convencion postal—Desde el 1.º de Enero próximo, empezará á rejir el convenio postal concertado con el gobierno italiano.

Ciacchi—En el *Nord América* partió ayer para Italia el conocido empresario César Ciacchi, acompañado de la aplaudida artista Margarita Preziozi.

Paysandú—Diciembre 15 (1.15 p. m.)—A EL SIGLO—El próximo domingo se efectuará el escrutinio general de las elecciones de representantes. Créese haya toritos, pues habíase de fraudes policiales y de que los clubs populares mandarán delegados á presenciar el acto. Tengo entendido que representarán al Club colorado departamental los señores Juan Ramon Bayley y Luciano Armero, y al club Maximo Tajes los señores Eloy Legar y Setembrino Pereda.

Las elecciones de Junta, jueces de Paz y tenientes alcaldes se han postergado para el veinticuatro por órden del ministro de Gobierno.

El coronel Estevan consultó el punto, haciendo notar las inconveniencias de efectuarse las elecciones y el escrutinio en un mismo dia, basándose en la falta de urnas. Por eso el gobierno decretó la postergacion.—*El corresponsal.*

Interesa al comercio—El señor ministro inglés, ha recibido hoy de Rio de Janeiro el telegrama que copiamos y que con toda cortesía nos autoriza á publicar para el conocimiento del comercio británico.

«No hay proclamacion de bloqueo en el puerto de Rio, pero sí gran aumento de riesgo para el desembarque de pasajeros, siendo la aduana y muelles propiamente inacesibles para las lanchas, á causa del continuo tiroteo.—Rio, Diciembre 15 de 1893.»

Ecos militares—La revista de comisario pasó hoy á los cuerpos de la guarnicion á las 5 de la mañana por el jefe del Estado Mayor General del Ejército general de brigada don Santos Arribio, llevando de interventor al 2.º jefe interino teniente coronel don Antonio Marquez, de comisario á don Ignacio Rivas y de ayudante al señor capitan don Ignacio Montero.

La retreta se dará esta noche en la Plaza Independencia por la banda de música del batallon 2.º de cazadores, debiendo permanecer hasta las 11 p. m.

El Superior Gobierno con fecha 1.º del corriente ha concedido cédula y pension con goce á las dos terceras partes del sueldo que su causante disfrutaba al fallecer, á la señora doña Inocencia Lezama, viuda del teniente coronel don Benedito Morosini; con fecha 5 del mismo mes se le concedió tambien cédula y pension á la señora doña Carmen Rochero viuda del sub-teniente don Isidoro Aicardi, con goce á la mitad del sueldo que gozaba su esposo y á doña Lucía Cantera, viuda del sub teniente don Pedro Ruiz con goce tambien á la mitad del sueldo que su causante disfrutaba al fallecer.

Con fecha 5 del que rige se ha resuelto sea reincorporado á la lista á que antes pertenecia en virtud de haber justificado la identidad de su persona ante la Comision Verificadora de Existencias, el teniente segundo don Ramon Egaran.

La Superioridad con fecha 9 ha concedido la separacion del cuerpo á que pertenecia y el pase á la lista de reemplazo al teniente 2.º del regimiento de Artillería Ligera, don Alejandro Aguiar.

Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del ejército el dia 14:

Don Tiburcio P. Ramos, se presenta como teniente 1.º que fué de la division Canelones, representado por don Santiago Paricbaro, solicitan sea dado de alta en el ejército de línea; pasó á informe del jefe del Detall, Estadística y archivo.

Don Juan Badel, representado por don Eleuterio F. Casal, solicita el pago de 73 animales vacunos y 220 lanares que le fueron consumidos por la division de la Colonia durante los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre del año 1875; al Ministerio de la Guerra.

D. Bruno Carles, alférez en situacion de reemplazo representado por don Salvador Fernandez, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Arturo L. Safon, alferez de artillería, solicita su reincorporacion al ejército; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del Parque Nacional, solicita la autorizacion correspondiente á fin de que el capitan auxiliar don Juan Pastorino pueda ejercer interinamente las funciones como 2.º jefe en virtud de haber obtenido licencia temporal el sub director teniente coronel don Jorge Aguirre Zabala; al Ministerio de la Guerra.

Don Juan Antonio Arrego, ex-cabo 2.º de la Fortaleza General Artigas, solicita premio de constancia; al ministerio de la Guerra.

El jefe del batallon 3.º de cazadores, solicita por donde corresponda le sean suministrados los útiles necesarios para continuar las clases de Instruccion Primaria en el cuerpo de su mando; al ministerio de la Guerra.

El señor jefe del regimiento de Artillería Ligera adjunta dos cuentas, una de los señores J. J. Rausioneri y otra de don José Castione, importando ambas la cantidad de 88 $ con 50 centésimos por la mudanza del cuerpo de su mando del cuartel de la Villa de la Union al que actualmente ocupa; al Ministerio de la Guerra.

Movimiento escolar—EXÁMENES—*Departamento de Paysandú*—Escuela Rural (Estacion Algorta). Maestra señorita Alida Delgado.

Ante un público numeroso se efectuaron los exámenes de la mencionada escuela obteniendose un resultado sumamente satisfactorio, siendo clasificacion notable.

DEPARTAMENTO DE CANELONES—Resultado de los exámenes de las escuelas públicas:

Escuela de 1er. grado núm. 2 (Santa Lucía); maestra, señorita Gregoria Ariss; ayudante, señorita Consuelo Moner. Clasificacion: sobresaliente.

—Escuela de 2.º grado núm. 6 (La Paz). Maestro Vicente Vastarella, Ayudante: Carlos Goñi, Resultado satisfactorio.

Escuela de 2.º grado núm. 7—Maestra señorita Cármen de Arce, ayudante Matilde Gomez; Clasificacion sobresaliente.

Escuela de 2.º grado núm. 4 (Las Piedras). Maestro Manuel Crespi; ayudante Francisco Pueyrabourgi. Resultado notable.

Escuela 2.º grado núm. 5. Maestra Cármen C. de Bertancourt. Clasificacion sobresaliente.

Escuela 1er. grado núm. 8 (Piedras) Maestra Natividad L. de Cabrera, ayudantas: Concepcion Bermudez y Angela Gendolfo. Resultado sobresaliente.

Escuela de segundo grado número 1 (Guadalupe), maestro Froilan Vazquez, ayudante A. Harmann. Clasificacion sobresaliente.

Escuela Mixta núm. 1 (Guadalupe) Maestra Ana B. de Houilleres, ayudantes: Elvira Garcia, Isolina B. de Houilleres. Clasificacion sobresaliente.

Escuela de 2.º grado núm. 2, maestra Antonia C. de Paoli, ayudante Margarita Figueredo. Resultado brillente.

La afluencia de público á todos los exámenes ha sido numerosísima.

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA—Resultado de los exámenes:

Escuela urbana núm. 30. Resultado regular.

Escuela urbana núm. 1, villa del Rosario. Maestra María Masquiavelo. Resultado general bueno.

1.ª y 2.ª clase, á cargo de la señorita Maquiavelo, clasificacion sobresaliente.

El inspector de escuelas de la Colonia ha hecho saber al señor Inspector nacional don Urbano Chucarro que á todos los exámenes ha asistido numerosísima concurrencia, la que se ha mostrado sumamente complacida del éxito alcanzado en el curso escolar que termina.

MAESTRAS APROBADAS—Las señoritas Magdalena Labitte y Juan Aramendia que rindieron exámen teórico para optar el título de maestras de 1er. grado, fueron aprobadas por la respectiva mesa examinadora.

PARA MAESTRAS NORMALISTAS—En el salon del Museo y Biblioteca Pedagógicos rendirán exámen teórico, esta noche, á las 8 los alumnos del Internato Normal de varones que dirigen los señores Joaquin R. Sanchez y Salvador Candela, los jóvenes Bernabé Pla, Juan Cendan, Eduardo Piriz y Cárlos Saprize, para optar al título de maestras de 2.º grado.

LICENCIA Y NOMBRAMIENTO—La Superioridad ha concedido un mes de licencia al revisador del impuesto de Abasto en el departamento de San José, don Salvador Larriera.

Se ha nombrado para reemplazarlo al señor Tomás Lois.

NOMBRAMIENTOS—Ha sido nombrado revisador de Abasto del departamento de San José el señor Juan A. Durante, mientras dure la suspension del titular señor Antonio Mallada.

—La señorita Ana Munar ha sido nombrada secretaria del Internato Normal de señoritas que dirige la señora María Stagnero de Munar.

NUEVO MAESTRO—Ha sido encargado de la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 del departamento de San José, el señor Enrique Rodriguez, en sustitucion del señor José Diez Regidor, que elevó renuncia de dicho cargo.

El señor Rodriguez tomó posesion del puesto el 7 del corriente.

LICENCIA OTORGADA—La direccion del ramo ha concedido cuatro meses de licencia á la maestra de la escuela rural núm. 12 del departamento de Treinta y Tres señorita Inés Quintela.

INVITACION PARA EXÁMENES—La Comision de Instruccion Primaria de San José ha dirijido nota á la Direccion General de Instruccion Pública invitándola para los exámenes de las escuelas públicas de dicha ciudad.

ESCUELA DE 2.º GRADO NÚM. 11 DE PANDO—Hoy tiene lugar el exámen de esta escuela que dirije la señorita Juana Hugalde.

La mesa examinadora la compondrán las siguientes personas:

Nicasio Iturria, presidente; Ana L. de Scarone, Carmen Longeño, Natividad de Sierra, J. Garcia, Ramon Santos, L. y A. Casteran, señor Bruschini, N. y S. Silva, Jacinta Etchepare y Alejo Prado.

Agradecimiento—Los deudos de la extinta Orfelia A. de Beceiro agradecen profundamente las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su irreparable pérdida.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 7 y mujeres 2; total 9. Orientales, 3; españoles, 2; italianos, 2; ingleses 1 y noruegos, 1; total: 9. Salieron de alta: civiles: 8 y mujeres 1; total: 9. Orientales, 4; españoles, 3 é italianos 2; total: 9.

Entró una menor con herida incisa (region frontal izquierda); despues de hecha la primera curacion fué llevada para su domicilio.

Existencia de enfermos hoy 15: civiles, 267; militares, 30 y mujeres, 108; total: 405.

Sableada—Con este título dice un periódico del Durazno.

«Hace algunos meses que Tiburcio Jauregui, matador del vecino de Carpintería Gabriel Grechot, anda merodeando por los montes de Tacuarembó, Cerro-Largo y Durazno, acompañado de dos ó mas cuatreros. La fama de Jauregui de matador y valiente, justa ó no, lo ha rodeado hasta ahora de cierta importancia, por lo que no ha faltado quien suponga que las policías de campaña le dejaban el paso franco.

El 2.º comisario de la 6.ª seccion alférez Eduviges Britos, tuvo noticias que el citado Jauregui con algunos compañeros estaba acampado en la Isla grande de las Cañas, lugar montuoso y solitario, y allá se fué internándose y en dicho laberinto de riachos guadales albardones.

Asediado Jauregui consiguió salir al campo, con rumbo á la costa del Rio Negro, siendo perseguido en un trayecto de cinco leguas y salvando merced á las patas de un buen pingo.

La devolucion de Gibraltar—Lóndres 18 de Noviembre.—Desde que una importante revista británica publicó un extenso artículo á fin de demostrar que la plaza de Gibraltar es una carga inútil para Inglaterra y motivo de justas quejas para España, se agita de vez en cuando la cuestion planteada por la aludida publicacion y va aumentando el número de políticos británicos que abogan por la devolucion de la plaza de Gibraltar á España bajo ciertas condiciones, por supuesto y teniendo en cuenta los intereses de Inglaterra en el Mediterráneo y la necesidad de que los buques del Reino Unido puedan navegar sin impedimento de ninguna especie por el Estrecho.

Hoy, en un artículo dedicado á examinar la cuestion del equilibrio marítimo en el Mediterráneo, *The Daily Graphic* dice que Gibraltar es una posesion sentimental para Inglaterra y se declara partidario de que se devuelta á España á cambio de otro puerto, indudablemente alude á Ceuta, situado en la entrada del Mediterráneo.

Así podria la Gran Bretaña, en sentir del citado periódico, construir *docks* y establecer depósitos de carbon para los barcos ingleses que naveguen por las aguas del Occidente del Mediterráneo.

España, prosigue *The Daily Graphic* posee varios puertos adecuados para el fin indicado y agradecería á Inglaterra la devolucion de Gibraltar al cabo de dos siglos de espera.

La dinamita—CIRCULAR DE UN FISCAL EN ESPAÑA—El fiscal del supremo, señor Martinez del Campo, ha dirigido á los fiscales de las audiencias la siguiente circular con ocasion de los últimos crímenes atentados de los anarquistas en Cataluña:

«El artículo 582 del Código Penal castiga como delincuentes á los que por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicacion provocan directamente á la perpetracion de algun delito, y el número 4.º de 584, como autores de falta, á quienes emplean iguales medios para hacer la apología de acciones calificadas tambien de delito.

Las fuerzas de Melilla

[illegible]

Gran Hôtel del Parque Giot en Villa Colon

[illegible]

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

[illegible]

Anexo número 2

[illegible]

Anexo número 3

[illegible]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

[illegible]

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Entrada y precio del ganado en la Tablada

[illegible]

Llevan balija

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible] corderos, 40 bolsas lana; J. T. Mariné, 24 vacunos, 7 atados lanares, 1 bolsa cerda, 3 idem lana, cuatrocientos ochenta y nueve idem trigo; C. Duce, 704 bls maiz; F. Decia, 96 bls trigo; V. de Pereyra é hijos, 193 bls lana; D. Lluntada, 20 bolsas lana; A. y Martinez, 63 cueros vacunos, 76 atados lanares, 4 id corderos, 108 bls lana; S. y B. Balparda, 21 cueros vacunos, 35 atados lanares, 1 idem corderos, 1 bolsa cerda 154 idem lana; M. Zalacain, 20 bolsas lana; R. Rivera, 20 bolsas lana; H. y Goicochea, 233 vacunos, 6 yeguarizos, 62 atados lanares, 10 id corderos, 7 id nonatos, 1 bolsa cerda, 180 id lana; J. Ceppi, 274 bolsas trigo, 8 id maiz; S. Balparda, 8 vacunos, 2 yeguarizos, 25 atados lanares, 1 bolsa cerda, 7 id lana; J. Soñora y Ca., 4 bolsas lana; A. Scone, 32 bolsas maiz; J. Tecavent, 50 bolsas lana; L. y Laugarau, 40 bolsas maiz; E. Peirano, 91 bolsas trigo, 5 id maiz; B. Peñagaricano, 14 bolsas de trigo, 184 id de maiz; L. Monasterolo, 200 bolsas trigo, 10 id alpiste; J. Sedez y Ca., 5 bolsas cerda; J. H. Theobald, 1.0 bolsas maiz; P. Valdez Hnos., 3 vacunos, 9 atados lanares, 3 nonatos, 22 bolsas lana; P. N. Alvarez, 120 bolsas maiz; Talice Hnos., 153 cueros vacunos, 3 atados lanares, 6 bolsas lana; S. Caprario, 23 cueros vacunos, 14 atados lanares, 68 bolsas lana; J. C. Sanchez 90 bolsas lana; S. Estapé 5 atados lanares, 21 bolsas lana; J. Garcia 34 bolsas trigo; S. Temperán 24 bolsas lana; Z. y Etchechurry 16 bolsas lana; Fiorito hnos. 77 vacunos, 7 yeguarizo, 20 atados lanares, 1 id corderos, 5 nonatos, 1 bl cerda; T. Arteaga 70 bls lana; A. P. Mora 28 vacunos, 4 yeguarizo, 29 atds lanares, 2 id corderos, 16 bls lana; S. B. Zabalua, 28 bolsas lana; E. Martinez, 7 vacunos, 4 atados lanares, 13 nonatos, 47 bolsas lana; L. Salgado, 14 vacunos, 23 atados lanares, 1 id corderos, 78 bolsas lana, 320 id trigo; San Martin, 45 bolsas lana; D. y Vidal, 105 vacunos, 33 atados lanares, 1 id corderos, 1 carpincho, 40 bolsas lana.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, los 10 kilos	$ 1.79	
Id. id. id. desechos	1.36	
Id. id. id. mal desechos	0.92	
Id. id. becerros, sanos	1.63	
Id. id. id. desechos	1.19	
Cueros nonatos sanos al barrer	2.60	
Id. id. desechos id	2.60	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay	
Id. id. desechos		
Id. id. de campo sanos	1.55	á 1.80
Id. id. desechos	0.75	» 0.60

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	3.40	
Id. de los rios, id despachado	3.45	á 3.50
Id. de vaca, id	3.40	
Id. de vaca lavada, id.	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	5.00	
Medias colas de potro con id., id.	2.85	
Pinceles	1.40	
Id. tuso	No hay	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	0.216	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.195	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	0.195	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.175	
Id. criollos, especiales	0.210	á 0.217
Id. id. generales	0.130	
Id. pelados sanos	0.174	
Id. id. desechos, id.	0.140	
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	0.700	
Id. desechos, id. al varrer, id.	0.700	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.70	» 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00	
Id. id. matadero novillos, id.	52.00	
Id. id. vaca, id.	13.00	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon	2.40	á 2.50
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	2.10	» 2.20
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	1.90	» 2.00
Bajas y defectuosas, idem	1.65	» 1.75
Barrigas	0.90	
Borrega limpia	1.40	
Id. criolla sucia	No hay	
Id. id. lavada		

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	2.00	á 2.05
Id. id. del Carmelo y de Palmira	2.00	» 2.05
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	2.00	á 2.05
Id. id. buenos de plazas	2.00	» 2.05
Id. regular	1.90	» 1.95
Cebada pelona, 100 kilos	No hay	
Id. id. inferior, id. segun clase		
Id. chilena, id.		
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31	á 0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.25	
Id. buena de piedra y otras	0.25	
Id. segunda, id.	0.20	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	1.15	á 1.20
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, 100 kilos	No hay	
Id. nuevo	1 80	
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos		
Id. id. cuarentino nuevo	2.10	á 2.20
Alpiste, 10 kilos	0.40	» 0.45
Afrechillo, 100 kilos	1.00	» 1.05
Lino, 10 kilos	No hay	
Granza, los 100 kilos en el muelle	1.00	á 1.10
Balango, los 100 kilos id. id.	0.80	» 0.85

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 15

Asuncion y escalas, vapor argentino *Olimpo*, á Cristhophersen.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), *Nueva Helvecia, Rosario y Colonia*—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6.30 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, jueves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

O. Araujo—Las grandes batallas, Sarandí, 1 tomo, 0.30.

Almanaque criollo para 1894, 1 tomo con numerosas ilustraciones, 0.40.

Caro—Nuestras costumbres literarias, 1 t. 0.80

Taine—El ideal en el arte, 1 t. 0.80.

J. Sand—El secretario íntimo, 1 t. 0.30.

P. Loti—Madame Chrysanthème, 1 t. 0.90.

Saldías—Historia de la Confederacion Argentina (Rozas y su época), 5 tomos con numerosos retratos, 15.00.

Saldías—Cervantes y el Quijote, 1 t. 1.20.

G. Godio L'America ne suoi primi fattori.—La colonizzazione e l'emigrazione, 1 t. 0.80.

Maurice Letulle—L'inflammation (Études anatomo-pathologiques), 1 tomo con grabados, 5 00.

Coyne—Traité élémentaire d'anatomie pathologique, 1 t. 3.50.

Beni-Barde et Materne—L'hydrothérapie dens les maladies chroniques et les maladies nerveuses, 1 t. 2.00.

Parónimos de la lengua castellana, reunidos y ordenados por Victoriano E. Montes, segunda edicion corregida, aumentada y enriquecida con ejemplos en prosa y verso de escritores españoles y americanos y un prólogo de Rafael Obligado, 1 t. 1 00.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10

C. de Chercille—LA FEA ..... }

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Seuel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hagh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía ecuestre y de dramas criollos Podestá Scotti.

Hoy viérnes 15, no hay funcion, á fin de preparar el estupendo espectáculo á beneficio del célebre y original 88 Pepino el 88, que tendrá lugar el sábado 16 de Diciembre.

—Ultimas funciones.

Nota—Para mayor comodidad del público, la empresa ha dispuesto que la entrada general y de galería sean equiparadas al mismo importe, facilitando de este modo asiento en galería á los que tomen entrada general.

—Queda absolutamente prohibido estacionarse en los pasillos ó permanecer de pié á los costados de la grada.—*La Empresa*.

—No mas tierra! El picadero con alfombra de cocoa (única Compañía que posee esta alfombra).

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0 80; id de galería, 0.60; id paraiso, 0.40; media entrada, 0.40.

—Quedan suspendidas las entradas de favor.

Nota—La galería (antes cazuela) queda habilitada para señoras y hombres.

—No se suspende la funcion por causa de mal tiempo.

—Despues de la funcion habrá trenes en todas direcciones.

A las 8 3/4.

Politeama Oriental—Calle Andes y Mercedes—Empresa: E. Moccia—Temporada de verano—Compañía cómico lírica italiana dirigida por el popular artista Eduardo Moccia.

El sábado 16—El juguete cómico-lírico titulado: *La Guitarra*; El vaudeville en un acto titulado: *Dos perros alrededor de un hueso*; La zarzuela en un acto titulada: *Niña Pancha*.

Precios—Palcos sin entradas $ 1.00; sillones, 0.20; lunetas, 0.10; entrada general, 0.10.

Nota—Próximamente beneficio del artista El Moccia; se pondrá en escena la nueva zarzuela italo-española, titulada: *Los efectos de la gran vía*.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Diciembre 14.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:

Al contado abrió	á	325 00	396.688
Id cerró	»	326 50	
Diciembre 15	»	326 20	155 000
» 16	»	320 50	45.000
» 23	»	324 50	5.000
» 31	»	326 50	285.000
Enero 31	»	325 50	165.000
Total general			1.051.688

Cédulas hipotecarias provinciales:		
Al contado série N	23.80	1.000
Muelle de las Catalinas:		
Al contado	7.10	800
Deuda municipal:		
Al contado (1882)	63.60	1.400

El oro

LA COTIZACION DEL DIA

Abrió el oro al contado en la primera rueda de la Bolsa á 325 de premio. Y la especulacion siguió operando con actividad hasta llevarlo á 326, y finalmente hasta 326.50 en que cerró. Este fué el precio mas alto del dia.

A igual precio abrió y cerró para fin de mes, y para fin de Enero á 325 50.

En títulos las ventas casi nulas.

La Bolsa se muestra muy escéptica respecto á las perspectivas risueñas y doradas que descubre la discusion parlamentaria, pues á la vez que se exhibe, se prueba tambien que lejos de economizar, como el caso exige, el Congreso, sin duda alucinado, continúa votando mas y mas gastos.

Cambios

Paralizacion mas fuerte que ayer en el mercado de cambios; pero sin declinar de precios que siguen así:

Sobre Lóndres	47 13/16 p.
» París	5.02 1/2 fr.
» Amberes	5.03 á 5.03 1/2 fr.
» Alemania	4.07 á 4.07 1/2 m.

En cambio para el Brasil algunos Bancos dan, pero á tipos que generalmente no aceptan los interesados, máxime las circunstancias extraordinarias en que se encuentran los mercados brasileros.

Cheques y bonos

Los precios corrientes del dia son:

Banco de la Provincia	46 1/2
Banco Nacional	25
Bonos	12
Cupones hipotecarios provinciales	13 1/2

Mercado 11 de Setiembre

Diciembre 14.

Entraron hoy á este mercado 211 vagones cargados con 229 lienzos lana, 4654 bolsas maiz desgranado, 3021 trigo, 233 cebada, 65 afrecho, 250 alpiste, 200 papas, 961 fardos de pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho—155 bolsas regular á $ 4.90 los cien kilos; 500 id diente caballo, id 4 80 id.

Maiz amarillo—2000 bolsas puesto á bordo á $ 5.10 los 100 kilos; 70 id bueno id 4 70 id id; 1500 id id 4.70 id id; 500 id inferior id 4.40 id id.

Trigo barleta de los rios—5,000 bolsas en la Boca á ps. 7 50 los 100 kilos.

Trigo tuselas y barleta—400 bolsas bueno á ps. 7.60 los 100 kilos.

Trigo tuselas—1.200 bolsas bueno á ps. 7.50 los 100 kilos.

Harina del molino San Martin de Taurel hnos.—50 bolsas marca cero, á ps. 130; 50 toneladas de afrecho á ps. 4.10

Centeno—50 bolsas bueno á ps. 5 50 los 100 kilos.

Paja de guinea—50 atados á pesos 0.55 los 100 kilos.

Pasto—50 fardos especial á pesos 44 los 1000 kilos; 100 id id 42 id id; 40 bueno id 40 id id; 37 id id 39 id id; 36 id mezcla id 35.50 id id.

Mercado Constitucion

Diciembre 14.

Entraron hoy á ese mercado 42 wagones cargados con los siguientes frutos: 1238 cueros vacunos, 769 lienzos lino, 366 atados lanares, 9 bolsas cerda, 1026 bolsas cereales, 94 bultos varios.

Operaciones realizadas:

50 000 kilos lana cruza lincoln á $ 9.80 y 9.30; 6000 id id 8.80; 2000 id id 7.50; 5000 id id 3 30 oro; 5000 mezcla id 8 30; 8000 id 7 50; 3000 id 7.10; 80.000 id fina 8 00; 4000 id 7.80; 6000 id id 7.00; 13.000 id id 6.90; 3000 id id 6 50; 300 id borrega cruza id 10.00; 3090 id id 8.80; 1500 id mezcla id 8.30; 500 id fina id 7.00.

Mercado Barracas al Sud

Diciembre 14.

Han entrado hoy á este mercado 82 wagones cargados con 8414 animales lanares.

Capones lincoln pelados—248 animales á ps. 8.40; 170 id id 7.00.

Capones mestizos lincoln pelados—250 animales á ps. 6.70; 120 id id 6.70; 100 id id 6.70

Capones rambouillet con lana—438 animales á pesos 7.50; 418 pelados id 5.80; 250 id 5.60; 400 idem flacos id 4.00; 118 id 3.40.

Corrales de Abasto

Buenos Aires, Diciembre 14.

PRECIOS

Vacas	para saladero	$ 29	
Novillos	para saladero	» 33	á 47
	gordos	» 50	» 55
	carne gorda	» 38	» 45
	buenas carnes	» 25	» 32
Vacas	gordas	» 35	» 38
	carne gorda	» 25	» 32
	buenas carnes	» 18	» 22.50
Terneros		» 8	» 12
	mamones	» 4	» 5
Cueros	novillo	» 8.60	» 10.60
	vaca	» 6	» 6.80

MATANZA

Novillos, vacas y terneros	1660

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Artagaveytia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118. 66-perm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en15.1894

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 27.perm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 380. 87-perm

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 2 á 3 p. m. 78-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Enseñanza comercial El 4 de Diciembre se empezará un curso superior de noche para dependientes y el 18 un curso para jóvenes que hayan concluido sus estudios clásicos.—*L. Delpech*, calle Sarandí 200. 3347-dc.17

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 129-en 14 del 94

Dr. José Nicastro Médico cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032. 86 pm.

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—206 A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88-perm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 6.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93. 46 perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405. perm.

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio de contador, cobranzas y asuntos judiciales, á la calle Rincon núm. 20. 94-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos.

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, qué posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11.perdpm.

Al comercio Participamos que en esta fecha hemos vendido nuestra casa de negocio, almacen la menudeo, calle Soriano núm. 29, al señor don German Lariau, debiendo presentarse el que tenga cuentas, en el término de cinco dias, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 11 de 1893.—*J. Etchebarne Hnos.* 3586-dc.16

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con fecha de hoy ha vendido las existencias de su casa de negocio de almacen al menudeo, sito en la calle Miguelete núm. 160A, esquina Médanos, al señor don Raimundo Imassó. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta, puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion, pues pasados que sean estos, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Pedro Sindes.* 3597-dc.16

Alfalfa y pasto en fardos Semilla de alfalfa y otras semillas se venden por mayor y menor. Para tratar, Cerrito 80A, escritorio de **A. Lermitte**, corredor de cereales. perm.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha comprado á doña Adelaida Wilzius las existencias de la fonda de su propiedad, situada en la calle Uruguayana núm. 171. [illegible] — Montevideo, Diciembre 14 de 1893.—*Juan Lacchandeguy.* 3649 dc.20

Al público y al comercio Participamos que con esta fecha, hemos disuelto de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Florencio Rodriguez y C.ª, establecida en la calle Yerbal núms. 37 y 39, esquina á la de Cámaras. [illegible] —Montevideo, Diciembre 14 de 1893.—*Florencio Rodriguez—Juan Cumbran.* 3641-dc.19

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura para garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo. [illegible] —*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Capataz de estancia Se necesita un hombre que sea inteligente en el cuidado de ovejas y ganado vacuno y buen campero.—Inútil presentarse sin recomendaciones de su conducta y aptitudes.—Ocurrir calle Cerrito núm. 88. 3512-dc.22

Casa-quinta Una familia alemana desea alquilar una casa-quinta por año, que no tenga ménos de 6 piezas grandes y las de servicio correspondiente.—Ocurrir calle Sarandí 377. 3513-dc.16

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables, dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos decorativos, grupos, reproducciones hasta tamaño natural. [illegible] competencia. fb.12

Lonas, lonetas Para encerados, todos, alpargatas, etc. Se ha recibido un gran surtido y se vende en depósito y despachado, en el Almacen Naval y Ferretería de Folle Schelotto y Ca., calle 25 de Agosto número 154, Montevideo. 3531 en.6

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63 [illegible] —*A. Jaume Hnos.* 21-pm.

Los señores B. Caviglia y Hno. Casa introductora de muebles—Calle 25 de Mayo núm. 328 [illegible] 3316 dc.15-2ed.

Ojo muebleros Se vende guindo de Patagonia, madera especial, para toda clase de muebles, el precio de pino blanco, en el aserradero Bidegaray y hno, calle Miguelete 50.

Nueva Restaurant Español y posada de Celestino G. Mendez—Calle Uruguay núms. 127 al 137, esquina Convencion.—Este central establecimiento [illegible] · Precios módicos. 3319-dc.15

Perrito galgo Se ha perdido ayer uno de pelo bayo con una mancha blanca en el pecho; obedece al nombre de Selim.—La persona que dé noticias ó lo entregue en la calle Durazno núm. 302, será gratificada. 3610-dc.22

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda. Los cerquillos que se vendian á $ 1.50, ahora á $ 1.00.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Rafael Sienra Ha abierto su escritorio de consignaciones, calle Misiones núm. 138 (altos).—Recibe productos del Brasil y se encarga de hacer venir mercaderías de Europa.

Se alquila una casa de altos y bajos al lado de la Plaza de Flores calle Minas núm. 8, compuesta de 11 piezas y todas las demás comodidades.—Para tratar, calle Yatay núm. 19. 3615-dc.21

Se ha recibido Confites de París de todas clases; bombones Fry chocolate; cocos; frutas abrillantadas en cajas; frutas en almíbar en frascos; galletitas en latas fantasía; [illegible] —Magasin Français. 77-pm.dpm.

Una pieza Necesítase una amueblada para 2 jóvenes sérios, por los alrededores de la ciudad y que pase tramvía. 3590 dc.17

Uva de Harriague para vino tinto—Se hacen contratos hasta una cantidad limitada, á recibir en cascos en la Estacion Central del ferrocarril.—Para tratar, dirigirse á F. Corno, Convencion 265 y **A. Lermitte y C.ª**, Cerrito 80 A. 91-perm.

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague Se vende en cascos y embotellado.—Unicos agentes: **A. Lermitte y C.ª**—Cerrito 80.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
« integrado	«	750.000
Fondo de reserva	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited
DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL	Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 [illegible] por ciento anual. 10-perm

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend, den 16 December 1893

Abends 9 Uhr

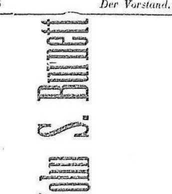
ORDENTLICHE GENERAL-VERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG:

1. Jahresbericht und Rechnungs-Vorlage.
2. Etwaige antraege der Herren Mitglieder.
3. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 2 December 1893.

3494-dc.16 *Der Vorstand.*



Lotería de la Rioja

A beneficio del Consejo de Educacion

Autorizada por ley 20 de Setiembre de 1893

La ley determina debe jugarse por los extractos de la Beneficencia de la capital federal; así se evita la posibilidad de cualquier fraude y la extraccion de prémios presenta las mayores garantías.

Se juega el 24 de Diciembre de 1893.—Premio mayor de $ 10 000 por el extracto de la lotería Nacional de $ 400.000.

El billete entero vale $ 2.50.

El quinto vale $ 0.50.

La extraccion empieza á las 10 a. m. 97-perm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dósis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por la riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Herman 61-pe

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la contaduría, calle Rio Negro, desde el 20 del corriente, de diez á doce y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recoger el cheque para cobrar un dividendo de 1 %, correspondiente al año que terminó el 30 de Junio ppdo., y el interés devengado sobre las acciones de 5 % de 1893, por el semestre concluido en igual fecha.

De conformidad con las condiciones de emision de las acciones de 5 % de 1893, éstas han pasado á formar parte (desde el 1.º de Julio de este año) del stock ordinario de la Compañía, y en consecuencia, los actuales certificados de dichas acciones serán canjeados por certificados de stock y por igual valor.

Montevideo, Noviembre 17 de 1893.

Horacio García Lagos, Representante legal.

3350-dc.17

Tramvía á los Pocitos

HORARIO PARA EL SERVICIO DE BAÑOS

EN LA PLAYA DE LOS POCITOS

SALIDA DE LA CIUDAD, CALLE COLONIA ESQ. CIUDADELA

De 4.35 a. m.	á 5.20 a. m.	cada	15	minutos
» 5.20 »	» 10 05 »	»	7	»
» 10.20 »	» 2.20 p. m.	»	15	»
» 2.20 p. m.	» 3 50 »	»	7	»
» 3.50 »	» 6 42 »	»	3 1/2	»
» 6.42 »	» 9.05 »	»	7	»
» 9.05 »	» 10.20 »	»	15	»

La vuelta se efectuará con este mismo horario, saliendo el último tren de los Pocitos á las 11 p. m. 3533-dc.16-3.ª pág.

Ferrocarril Noroeste del Uruguay

Desde el 31 de Diciembre próximo, la Agencia de cargas que tiene la compañía establecida en esta ciudad, calle Piedras 150, cesará de existir, quedando únicamente la Agencia establecida en el Salto, para la recepcion y reexpedicion de las mercaderías que se consignen á la compañía.

Montevideo, 9 Diciembre 1893.

Allan Darton, administrador.

3588-dc.23

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó 92-perm.

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Empresa Tramvía del Reducto

Se llama á licitacion para la provision de pasto durante un año.

Las propuestas se presentarán con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Estacion, y se abrirán el dia 20 del corriente á las cuatro p. m.

Montevideo, Diciembre 10 de 1893.

3584-dc.20 *La Gerencia.*

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70	por mes
» particulares	» 4 00	» »

Fuera de dichas líneas convencional

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abone en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual }

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

8-perm. *S. J. Wright*, Gerente

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 0
The Montevideo Water Works C.º	100 00
Diego Young Esq.	50 0
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	23 50
Guillermo Lyons Esq.	9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	5 00
Ed. Ware Esq.	4 70
— Pinkfoss Esq.	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	480 14
	$ 1209 80
Messrs. Price Brosl & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Donations already acknowledged	£ 84

Donations received by H. C. Allen Esq. in London

Railway Signal C.º	25-0-0
John Duguid Esq.	10-0-0
James Duguid Esq.	5 5-0
Cochrane & C.º	2-2 0
Oldbury Wagon Co.	2-2-0
Vacuum Brake Co.	1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	10-10-0

Received by Mrs. Wingate in England

A. Crawford Esq.	5-0 0
R. Frewin Esq.	2-2-
H. Perry Esq.	1-1-0

perm

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Participamos al público y á nuestra clientela que por **establecernos en otro ramo, liquidaremos** por completo la existencia de nuestras tiendas situadas en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres y de la sucursal para artículos de hombre enfrente, **sin pensar en el costo.**

Ocasion que pocas veces se ofrece

Esta semana se liquida:

Muselinas y otros géneros.

Ropa blanca y corsées.

3770-dc.31 Twyford y C.ª

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64—Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia quince del corriente mes queda abierto el canje de títulos provisorios por títulos definitivos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Diciembre 13 de 1893.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3620-dc.30

SATURNO

El gran despacho **Saturno** que es donde se vende la buena

Cerveza Germania

ha sido completamente reformado. Allí se despacha toda clase de bebidas finas:—**Coktails, refrescos, sandwiches, lunch, cigarros habanos, etc., etc.**

Dicho despacho tiene una ENTRADA NUEVA, por la calle Queguay núm. 216 entre 18 de Julio y Colonia y tambien la antigua de la Plaza Cagancha números 4 y 5.

Los nuevos dueños invitan al público á visitar este establecimiento, en la seguridad de que saldrán satisfechos. *M. Hinrichs & Abel.*

Nota—Todos los domingos, de 8 á 12 de la noche hay concierto.—Entrada libre. 3564-en.9

LICITACION

Por disposicion del suscrito juez letrado Departamental y con la prévia autorizacion del Superior Gobierno, llámase á propuestas para el decorado y pinturas del edificio de propiedad pública destinado al Juzgado L. Departamental de esta ciudad, lo que se verificará con arreglo al pliego de condiciones que para los proponentes de Montevideo estará de manifiesto y á su disposicion en la oficina del Registro Oficial.

Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de este mismo Juzgado, bajo sobre cerrado y en sellado de actuaciones, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 23 del corriente, á las 10 1/2 p. m.

Resérvase el suscrito el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si á su juicio creyera no convenir ninguna á los intereses fiscales.—Minas, Diciembre 6 de 1893.—*D. J. Pittamiglio.* 3576-dc.23.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses	5 » »
Otras plazas, convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO) 37pm

Privilegio de invencion

Acordado por los SS. GG. de las RR. Oriental y Argentina

Al pan y pastas alimenticia Meurots

Estas son el *nec plus ultra* de cuanto producto alimenticio se conoce; su poder nutritivo se considera triple del de la misma carne y décuplo de todas las pastas conocidas; son el alimento mas adecuado para los diabéticos, enfermos, delicados de estómago y todos aquellos que hallándose ocupados en trabajos sedentarios, necesitan bajo un volúmen reducido un alimento muy nutritivo, asimilable y de fácil digestion.

Estas pastas en cuya elaboracion entran como elementos principales el gluten y el jugo de carne, tienen vez de agua, vienen á llenar un vacío que imlos fectamente se trataba de hacerlo con los extractos y otros preparados de carne demasiado reducidos, por lo que resultan ser muy inferiores á este nuevo producto.

Solo se elaboran y se expenden en la calle Pastor núm. 54, **Panadería mecánica á l'Etoile de France.**

Tambien se hace pan y fideos de gluten y demás artículos del ramo de 1.ª y á precios ínfimos. 3456-dc 29-dpm.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

345—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3 000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 21 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 9 de Diciembre de 1893.

La Comision liquidadora.

3578-dc.31-3.ª pág.

Concurso de don Joaquin Ramos

El síndico que suscribe, hace saber á los acreedores que pueden pasar los sábados de 1 á 3 á cobrar un cuarto dividendo de 3 1/2 %.

Calle Rincon núm. 10, 1er. piso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

dc.29 *Simon Bignalas.*

La Union Mercantil

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 3 p. m.. en el local social calle Colonia núm. 11, esquina Florida.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion del directorio y suplentes, segun lo establecido por el artículo 10.

Montevideo, Diciembre 12 de 1893.

El Gerente.

Nota—Artículo 26. pág. 2—En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de acciones presentes y de capital representado 3598 dc.20.2ed.

English and Spanish School

FOR YOUNG LADIES

Conducted by Mrs. and Miss Ayre assisted by competent professors

103 Sarandí 103—Montevideo

A thorough education in English, French and Spanish.

Special classes for conversation in English for older students.

TERMS MODERATE

3525-en.5-dpm.

FOR SALE

The British Barque *Cyprus* 1092 tons register, built at Nova Scotia in the year 1878.

For further particulars and inventary apply Thomas Bottini & C.º, Calle Rampla 95. 3565-dc.15

SE VENDE

La barca inglesa *Cyprus*, de 1091 toneladas de registro, construida en Nueva Escocia el año 1878 forrada y clavada en metal.

Por mas informes é inventario, ocúrrase á lo de Thomas Bottini y Ca., calle Rampla 95. 3566 dc 15

Centro Comercial

La Cámara de Comercio, en sesion de esta fecha, ha resuelto, de conformidad con los convenios celebrados por diversos gremios del comercio de esta plaza (que quedan archivados en Secretaría), que desde el 1.º de Enero de 1894 se ajusten al sistema métrico decimal todas las operaciones de compra venta de artículos de almacen y frutos de saladero que se realicen en los centros de contratacion de esta sociedad. Al efecto cuando los precios sean fijados sobre peso ó medida deberán basarse, respectivamente, en las unidades siguientes:

Artículos de Almacen

Sólidos	un kilógramo
Líquidos	un litro

Frutos de Saladero

Cueros, sebo, grasa y tasajo	100 kilógramos
Ceniza, huesos y marlos	1000 »

Montevideo, 13 de Diciembre de 1893.

Alfonso Seré, presidente.

3619-dc.31 *Martin Lasala*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas cristalería, vinos finos y demás objetos que pertenecieron al señor don Jose B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 de Diciembre á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tílburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Riotuo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

Bodega: con un selecto surtido de vinos finos como ser Oporto, Jerez, Burdeos, etc., etc.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 16 de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

José B. Gomensoro

Naval—De los aparejos, velamen, anclas, cadenas, palos, vergas y demás objetos del completo inventario de la barca "Palmira"—El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 3, esquina Maciel.

EL JUEVES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca,

EN LOTES Á LA VISTA

las jarcias fija y corriente, dos juegos velas, hotes, palos, vergas, anclas, cadenas, cadenitas, calabrotes, espias, compases, faroles, motonería y demás útiles de su completo inventario. 3630-dc.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno calle Colonia esquina Olimar; área 633 varas y 36.

EL SABADO 30 del corriente á las 4 p. m., remataré con la base de 10.563,82, recibiéndose en pago de este precio $700 $ en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B.

Dada la buena situacion de esta propiedad, teniendo 25 varas á cada calle y un área de 633 varas 36, deben interesarse los que quieran hacer un buen negocio.

El comprador dará el 10 % en garantía. Los antecedentes se manifestarán en el Juzgado Civil de 1er. turno. 3631-dc.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, carruajes y arreos—En nuestra casa, Cerrito número 181.

EL MARTES 19 Y MIERCOLES 20, á las doce y media, remataremos gran variedad de artículos de regalo, alhajas y bazar.

A las dos

1 volanta americana de dos asientos, liviana, de vuelta entera, casi nueva, en perfecto estado; 1 charrette, arreos, 1 gran armario de pino tea de 15 varas para arreos, costo 300 pesos; 1 rico piano con mango para órgano y música, escritorios altos de caoba, cancela de puerta, etc.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, económica, chimenea, etc. 3634 dc.15

Rafael Ruano y Ca.

De 1493 varas de terreno, en las Tres Cruces, con frente al Oeste, al boulevard General Artigas, lindando por el Norte con dos edificios con portones que cortan la calle Carapé.

EL DOMINGO 24, á las 4 1/2 de la tarde remataremos en la misma propiedad, con órden terminante de liquidar á cualquier precio, sin base de venta, ni farsa, al mejor postor:

Este precioso solar, en la mayor altura, del boulevard General Artigas, de 12 m. 80 de frente al Oeste, por 70 m. 01 al Norte, y 63 m. 82 al Sud, y 12 m. 92 al Este, formando un área de 1137 varas 66; el boulevard absorberá 355 varas 48, que forma el todo un área total de 1493 varas 14, distante este solar una y media cuadra de la calle Rivera y una y media cuadra del Hospital Italiano.

Títulos buenos, venta al contado.

El mejor postor deberá oblar cien pesos. 3607-dic.13

Cipriano C. Silva

Importante remate de 33 bultos té en paquetes—En el muelle Capurro.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, con autorizacion del señor agente de seguros del Lloyd é intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente desembarcado en estado de avería, del vapor inglés *Bellaggio*, procedente de Liverpool:

F H 33 bultos, cada uno 48 libras té en paquetes. 3637-dc.15

Pereda y Martinez Alzaga

De las existencias de un almacen—Al mejor postor—En nuestra casa, calle Zabala núm. 155.

EL MARTES 19 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, gran cantidad de artículos de almacen como ser: Comestibles, bebidas, conservas, cristalería, loza, café molido en tarros, ciruelas, kerosene, jabon, un molinillo café, vidrieras, baño María, gran cantidad de cajones para reparto, lámparas, una mesa forrada en zinc, bandejas, etc. 3581-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL MARTES 19 del corriente, á las 2 de la tarde, en nuestra casa, calle Zabala núm. 155, de las existencias de una talabartería.

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno y en los autos seguidos por don Antonio Sanoletti y Ca. contra Francisco Carbone procederemos á la venta por las 2 terceras partes de su tasacion, de monturas de hombre, de mujer, arreos, cinchas, retrancas, armazones, etc., etc. 3580-dc.10

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL JUEVES 21 del corriente, á las 2 de la tarde, de las existencia de un almacen, en nuestra casa, calle Zabala 161.

De mandato del señor juez letrado departamental y en los autos seguidos por la sucesion Cornelio y Adolfo Guerra contra Benigno Diaz, procederemos á la venta de todas las existencias de un almacen, compuesto de una gran cantidad de artículos navales, comestibles, bebidas, loza, pinturas, ferretería, etc., etc. 3579 dc.10

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La primera fraccion se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que vá á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La segunda fraccion se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Se previene á los compradores que el Banco pujará las ofertas hasta el importe de su crédito, que asciende á ciento sesenta y tres mil setecientos cinco pesos y noventa y seis centésimos.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3124-nv.26

Laugarou y Vallaro

De noche

HOY VIERNES 15 de Diciembre y noches siguientes, importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico.—Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

HOY VIERNES 15 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal bacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosos armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches. 3444-nv.28

Laugarou y Vallaro

El domingo 17 de Diciembre

¡Terrenos! Terrenos! Terrenos! En el Reducto! Con la ínfima base de 20 centésimos la vara, pagaderos en mensualidades de cinco pesos. Nunca se ha visto tanta liberalidad en la venta; no es farsa ni bombo, ni se engaña á nadie. Por ciento cuarenta pesos se puede comprar un hermoso solar, pagadero á cinco pesos mensuales.

10 preciosos solares, en el popular barrio Cristobal Colon, ubicados entre la calle Reducto y Camino Larrañaga, donde forma curva la línea del tranvía brasilero. Paraje muy pintoresco y de gran altura, á una cuadra del gran camino Larrañaga empedrado y con tranvía; linderos con las quintas de los señores don Hope Lafone, don Lucio Piñeiro, don Blas Vidal y don B. Aguirre, rodeados de una infinidad de casas, jardines y huertas.

Tómese el tranvía brasilero que va por Larrañaga.

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde en punto, daremos principio á la venta de diez pequeños solares, correspondientes á la manzana A cuyos números y dimensiones son las siguientes, en varas cuadradas: números 12, 19, 20 y 21, cada uno con 677.62 varas, número 13 con 908 id. números 14, 15, 16, 17 y 18 cada uno 723 69 id. Todos ellos son regulares y muy aparentes para edificar casas con jardin. Los solares números 13 y 18 son esquina; y en los solares 13 y 14 hay un gran pozo con brocal de material y 60 pipas de agua permanentemente.

Todos los solares están perfectamente delineados y amojonados por un agrimensor de número y con los frentes muy bien alambrados. La venta se efectuará en las condiciones arriba detalladas y los compradores que quieran pagar todo al contado se les hará un 10 por ciento de rebaja.

Títulos de primer órden. Los escrituras son por cuenta del comprador, quien depositará diez pesos como garantía por cada solar que adquiera, los que corresponderán á las dos primeras mensualidades pagas por adelantado. El comprador puede tomar posesion del terreno inmediatamente.

Por planos y datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 3562-dc.10

Laugarou y Vallaro

Remate almoneda EL DIA 17 de Enero de 1894, á las 4 de la tarde en punto—De una finca ubicada en la ciudad de Paysandú, al mejor postor.

La venta se efectuará en esta capital, en la puerta del Juzgado de lo Civil del 3er. turno, calle Cámaras 182,—segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por don Juan B. Rossi contra don Juan Mundell, por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por los rematadores señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la ciudad de Paysandú, con el terreno en que está construida, compuesto de doce metros veintiseis centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, antiguamente denominada Ituzaingó, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, lindando con doña Dolores Ordoñez; por el Este con la sucesion de don Juan María Arril y por el Oeste con don Juan Salaberry. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 17 del entrante Enero de 1894, á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3612 dc.14

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafoucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

100 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.

20 docenas cabritilla, de 7 kilos, id id.

15 docenas cabritillas, de 6 id id id.

100 docenas cabritillas de lustre, id id.

100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-féria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucía, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El paraje mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucía.

211 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beigbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados:

Raza caballar—10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, sangre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Frias y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para crías.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

Para mayor comodidad de los invitados á las 12 y 15 saldrán de las calles Queguay y 18 de Julio 10 coches especiales del tramvía del Norte, para conducir la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril, en el Arroyo Seco.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3595 dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Un rico juego sala hamburgués; una gran estufa mármol sobre dorado, una gran linterna mágica con 100 vistas; roperos con y sin espejo; lavatorios, camas matrimoniales para una persona y niños; mesas de noche y de comedor; biblioteca, aparadores, mostrador; un rico banco carpintero y cantidad de bebidas.—En nuestra casa, Sarandí y Misiones.

EL SABADO 16 del corriente á las 12 1/2 del dia daremos principio á la venta de mercaderías de tienda como ser: ricas telas francesas, creas y truès 4 anchos para sábanas; ricas toallas italianas, camisetas inglesas, francesas é italianas, clases especiales, pañuelos de seda, hilo y algodon; sombreros varias clases, ricos casimires para trajes, ropa hecha, cantidad de medias y calcetines, trajecitos para niños; paraguitas y gran cantidad de artículos que no se detallan por su extension.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Los muebles se venderán á las 4 p. m.

Nota importante—Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor, para vender al mejor postor y no cobramos interés por los anticipos hechos. perm

Vicente Mayol

JUDICIAL

De los buenos y confortables muebles pertenecientes á la testamentaría de doña Calixta Arismendi de Barbero con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del dia, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc., etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518 dc 5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 22 cuadras de campo y una hermosa casa de material, compuesta de 12 piezas, aparente para negocio por contener armazones, vidrieras y mostrador. Su situacion es inmejorable para el comercio, pues encontrándose en la márgen izquierda del arroyo Malo, departamento de Tacuarembó, sobre camino Real, es pasaje obligado para todo el mundo—La tasacion para su venta dispuesta para el pago de un crédito hipotecario, no debe considerarse baja, sino bajísima—Es todo lo que se llama una pichincha, pues por poco dinero queda habilitado cualquiera para emprender un negocio, establecer plantíos de viñas ó tabaco, ó mejor dicho: formar en regla un establecimiento agrícola, un pequeño Piriápolis.—Léase, pues, el aviso que va á continuacion, y los que no hacen otra cosa que lamentarse por falta de colocacion para sus pesos, aprovechen esta oportunidad y láncense á Tacuarembó

A trabajar en paz por sus intereses

EL JUEVES 18 del entrante Enero, á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado, en oro sellado y por oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean $ 2550 en la puerta del Juzgado L. Departamental, plaza Independencia 19, Norte, la hermosa propiedad que queda descrita y en cumplimiento del siguiente mandato:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos seguidos por los señores Aspiazu y Lopez contra don Sebastian Gastelumendi por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Enero á las 4 p. m., y en la puerta de este Juzgado, sito en la plaza Independencia, costado Norte, nom. 19, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública de una fraccion de campo, situado en la costa del arroyo Malo, segunda seccion del departamento de Tacuarembó y compuesto de 22 cuadras cuadradas equivalentes á 16 hectáreas, 23 áreas, 33 centiáreas y 80 decímetros cuadrados que lindan por el Sud y Este con don Salvador Curtina; por el Oeste con el citado arroyo Malo y por el Norte con doña Paulina Gonzalez, incluso las poblaciones, alambrados y todas las mejoras que contiene dicha fraccion de campo, la que ha sido tasada en la suma de 3825 $, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion practicada. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos de derecho. Los títulos y demas antecedentes estarán de manifiesto en este oficina.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas informes, al rematador, Convencion número 209. 3650 dc.15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 80 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 53 %, de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 %, en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 209, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 3511-dc.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Para pago de hipoteca—Títulos de primer órden—De una espléndida **casa-quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241 B. 3524 dc.6

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De la casa de inquilinato situada en la calle Isla de Flores núm. 213, entre Yí y Yaguaron.—Produce hoy el 2 % mensual con arreglo á la base de venta—2/3 partes y base para la venta $ 7528,66.—Podrá entregarse á cuenta del precio hasta la suma de $ 7500 en Cédulas Hipotecarias de las series A. ó B.

La casa tiene 17 piezas, patio de loza piedra, 8 piletas, caño maestro, aguas corrientes, empedrados y vereda pagos.

EL VIERNES 22 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte y dos del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad y compuesto de 19 metros de frente al Norte á la calle Isla de Flores, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 213, por 24 metros 511 milímetros de fondo al Sud lindando por este viento, así como los del Este y Oeste con terreno de la manzana la que está ubicada formando un área superficial de 481 metros 47 dec. cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 11.308 pesos no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de 7500 $ en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, con el cupon correspondiente al semestre corriente. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra su deudor hipotecario y el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Juan José Pegralto*, escribano público.

Los títulos podrán verse en la oficina del Banco Hipotecario. 3559-dc.8.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la propiedad, imprenta y tipografía de *La España*—En dos lotes por separado.

EL SABADO 23 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Primer lote—De la espléndida propiedad de altos y bajos, calle 25 de Mayo números 142 y 144: la primera, con un hermoso salon al frente, 9 piezas con cielo raso de yeso, empapeladas y pintadas al óleo, cuarto de baño, grandes aparatos de gas que pertenecen á la misma. Dos patios espaciosos, el primero techado con claraboyas de vidrio, los corredores con pinturas finísimas al óleo lo mismo que el zaguan y vestíbulo, está alquilada dando buen interés; y la de bajos con 5 buenas piezas, dos patios y un espléndido salon al fondo que sirve de taller tipográfico actualmente.

Segundo lote—De la imprenta y tipografía de *La España* con sus accesorios, como ser: 2 máquinas de retiracion, un motor á vapor, 2 guillotinas, una máquina prusiana, una prensa de encuadernar, una de mano, una prensa de satinar, estantes, cajas de madera, caballetes, tipos, cilindros de pasta y de madera, máquinas de cartulinas y otros muchos útiles que no se detallan por su extension y que estarán á la vista el dia del remate.

Recomiendo las propiedades como algo muy bueno, tanto por su material que es de primer órden como por su construccion que es de lo mas moderno y de buen gusto, encontrándose en la de altos todas las comodidades que se exigen para vivir espléndidamente una familia, estando ademas ubicadas en una de las posiciones de mas valor de Montevideo.

En cuanto á la imprenta y tipografía, todos los materiales están en buen estado y sin deterioro alguno, recomendándose su adquisicion para un buen negocio, pues está pronto todo el taller, maquinarias, etc., como para empezar á funcionar acto continuo de la compra y producir buena renta.

El sábado 23 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra la sucesion de don Juan Feches, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y en dos lotes de los siguientes bienes.—Primero: Un terreno con el edificio que contiene situado en la manzana número ochenta y cuatro de la vieja ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud con la calle 25 de Mayo, por donde la casa tiene señaladas sus puertas con los números ciento cuarenta y dos y ciento cuarenta y cuatro; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con los sucesores de don Antonio Sanca; por el Este con don Tomasa Lacueva y por el Oeste con don Francisco Soler.—Segundo: La imprenta de *La España*, existente en la misma finca relacionada cuyo detalle se encuentra en autos y en poder del rematador. La venta se efectuará el sábado veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, en la misma, propiedad y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su respectiva oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo Diciembre 6 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Por mas datos y para ver las escrituras en el Juzgado de lo Civil de tercer turno ó al escritorio calle Cerrito núm. 211 y 213. 3545-dc.8

Avegno y Moratorio

De una gran máquina universal Marinoni para imprenta con todos sus útiles. Tasacion, 2/3 partes, 1466 67 cts.

EL SABADO 23 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la referida máquina, de acuerdo con lo que dispone el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se va á proceder á la venta en remate público el dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, por el martillero don Emilio Avegno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una máquina universal Marinoni con todos sus útiles y pronta para trabajar, la cual ha sido tasada en la cantidad de dos mil doscientos pesos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el mismo local donde se encuentra dicha máquina, calle 25 de Mayo número 321, y se ha ordenado en los autos que sigue Vicente Mas con Francisco Bruneugo, por cobro de pesos.—Montevideo, Diciembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3549-dc.8

César Diaz

De la Cervecería Germania, la fábrica que elabora mejor cerveza en el país—Base para la venta, 330.207 $ 43 cents.

EL SABADO 23 del corriente, á las 4 p. m., en la puerta del escritorio de la Cervecería, calle Queguay núm. 218, procederé á la venta por órden del Directorio y de la Comision Liquidadora de la Sociedad Cervecería Germania y en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea de accionistas de fecha 29 de Noviembre passdo, de todo el activo de la sociedad, consistente en una cuadra de terreno en la playa de Capurro con su correspondiente edificio, maquinarias, útiles, cerveza, hielo, materias primas, carros, caballos, créditos y demás pertenencias que los interesados encontrarán su detalle completo en el libro respectivo y segun inventario practicado con fecha 29 de Noviembre ppdo. y verificado por la Comision Liquidadora, segun resulta del informe presentado por ella con fecha 30 de Noviembre último y que tambien encontrarán los interesados á su disposicion en el escritorio de la Cervecería, calle Queguay núm. 218.

La venta será al contado y tendrá por base la suma de $ 330.207 43 cents. m/n. oro sellado y no se admitirá oferta que no cubra la base mencionada.

Los interesados tendrán á su disposicion todos los datos que soliciten, ya en el escritorio de la Cervecería ó en el del rematador, calle 25 de Mayo 213.

El comprador dará en garantía 1000 pesos. 3606-dc.13

Ricardo Lacueva

Al mejor postor, sin base, 11 solares en la playa de la Aguada, centro fabril y cabecera de ferrocarriles—Remataré, por lo que quieran pagar el domingo 24 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, por cuenta de los accionistas de la Sociedad La Playa, en liquidacion, que hasta hoy no se han presentado á cambiar sus acciones por terrenos, de conformidad con los avisos publicados por dicha sociedad en los diarios de la capital, los solares ubicados en la playa de la Aguada que á continuacion se describen:

Solares núms. 4, 5 y 6, manzana letra E 3, con 16 metros 73 mils. de frente al Este á la calle Cuareim por 43 metros 11 mils. de fondo, área 463 metros 17 mils. cada uno.

Solares núms. 7 y 8, manzana letra E 3, esquina á Cuareim y Nicaragua con 10 metros 73 mils. por 22 metros 39 mils., área 241 metros 51 mils.

Solares núms. 10, 13, 14 y 15, manzana letra E 4, con frentes á Cuareim y Nicaragua con varias áreas regulares y proporcionadas.

Los carteles que repartiré previamente contendrán todos los detalles necesarios.

Advierto que todos los solares hay que liquidarlos á cualquier precio, y dada la ubicacion de los terrenos, nadie debe faltará este remate, el que tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mejor postor consignará 50 pesos por cada solar. 3618-dc.14

Alejandro Montautti

Muebles

EL DOMINGO 17 del corriente, á la una en punto, de todos los muebles que adornan la casa calle Minas núm. 183 (Plaza Artola).

Sala, escritorio, comedor, tres dormitorios.

Sala—Dos medios juegos, uno de jacarandá tapizado en brocatela de seda y otro tapizado en lampás; galerías con cortinados, mesa de centro, espejos, cuadros, sillas y mesas de fantasía; terracottas, columnas, etageres, alfombrado, etc.

Escritorio—Juego de nueve piezas tapizado en cachemir, otro idem de Viena, escritorio ministro, biblioteca, sillon escritorio, espejo marco dorado, cuadros, lámpara, alfombrado y útiles de escritorio.

Dormitorio—Juego de nogal compuesto de cama matrimonial con corona, ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio y dos mesas de luz dos cuerpos; juego de lavatorio pintado, velador, lámpara, un cuadro al óleo Santa Lucía, tollero, divan tapizado, alfombrado, etc.

Segundo dormitorio—De nogal con cama de una plaza y otro con dos camas de fierro.

Comedor—Juego de nogal y roble compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa trinchar, mesa 25 cubiertos, 12 sillas y aparador accesorio; lámpara colgar de bronce, reloj, juego de mesa loza inglesa, cubiertos y cantidad de platinas y cristales.

Cocina económica, baño de lluvia y cantidad de plantas.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 16 de las 9 a. m. á 10 p. m. 3612 dc.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3469-dc.30

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peiralla*, escribano público. 3461-dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos seguidos por doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, herederos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3391-dc.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de María Martinez de Mas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3498-dc.16

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Alcardi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3504-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Aguirre, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3547 dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 514 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que don Mariano Pereira Nuñez, [illegible] en los autos que le ha seguido el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella sobre ejecucion de hipoteca y que á continuacion se transcribe: [illegible] «Montevideo, Diciembre 5 de 1893.—Vistos: Por lo que resulta del informe precedente; por hecha la declaracion solicitada en el otrosí de f. 79 y procédase conforme á lo pedido.—*Gonzalez*.—Lo proveyó y firmó, etc.—Montevideo, Diciembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3582 dc.28

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.a para la reunion que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, para procederse á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3583 dc.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á [illegible] don Juan Baucá [illegible] 28 de Noviembre ppdo.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3582-dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Tortora, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 18 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de tomar en consideracion las proposiciones de concordato hechas por el fallido y deliberar sobre admision ó rechazo.—Montevideo, Diciembre 14 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3649-dc.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á todos los acreedores de la sociedad anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3651-dc.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayos, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3318-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Secco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Delorenzi y tercería deducida por don José Peyrú, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471 dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y sesenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y al Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc 15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Helguera y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo en reemplazo del señor Schiaffino, que ha fallecido—Montevideo, Diciembre 6 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3559 dc.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte, para que comparezcan ante este Juzgado en la audiencia del 18 del corriente á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3609-dc.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Tortora, para la junta que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 10 a. m. en el Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la calificacion [illegible], nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Diciembre 13 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3502 dc.18

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Bella Honorato de Beccio contra don Luis Beccino por divorcio, por auto de fecha de hoy se ha decretado [illegible].—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3480 dc.18

Juzgado Nacional de Hacienda

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia [illegible] á las 2 p. m., en la puerta de este Juzgado, se va á proceder, por el [illegible] Chico, [illegible] Se previene [illegible]—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3599 dc.17

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se acuerda con lo que establece el formulario de proceso mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año pdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2911-en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don José Chacabatina, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, [illegible] comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.2

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don [illegible], citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Franco Segarra*. [illegible]-dc.31

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 11 de 1893.

El martes 12 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas correspondientes al mes de Noviembre ppdo.

[illegible]-dc.15 *El Tesorero.*

Oficina General de Pesas y Medidas

CALLE URUGUAY NÚMERO 269

Aviso al comercio

Debiendo empezar la revizacion y comprobacion anual de pesas y medidas el dia 2 de Enero del año entrante, se avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes, á fin de no incurrir en las multas que la ley establece.

Se hace saber lo mismo á todos los que tengan negocios ambulantes ó flotantes, previniéndoseles que deben concurrir á esta oficina en los primeros quince dias de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 15 de 1893.

3639-dc.31 *Los contrastadores.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el primero del corriente, ha sancionado el siguiente proyecto presentado por el señor rector de la Universidad, cuyas disposiciones han pasado á ser parte integrante de las reglamentarias vigentes:

Artículo 1.o El exámen de ingreso á que se refiere el artículo 3.o de la ley de 25 de Noviembre de 1889, debe ser prestado ante la Universidad, y es obligatorio tanto para lo estudiantes de ésta como para los libres y los de colegios habilitados.

Art. 2.o Deróganse las resoluciones del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que se opongan á la presente.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Enrique Azarola*. 3546 dc.20

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.a seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de la Piedra,** nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 21 años, soltero, tipógrafo, domiciliado en la calle Paysandú núm. 115; hijo de don Francisco de la Piedra, viudo, español, de 44 años, domiciliado en la calle Paysandú núm. 115, impresor, y de doña María Fernandez, española, fallecida; y doña **María Andreani,** nacionalidad italiana, nacida en Como, de 25 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 85, hija de don Francisco Andreani, casado, italiano, de 57 años, empleado, y de doña Magdalena Demaria, italiana, de 46 años, domiciliados en la calle Paysandú número 177.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3604-dc.21

En Montevideo y el dia 6 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ferroni,** nacionalidad suizo, nacido en Arosio, Canton Ticino, de 69 años, viudo, escultor, domiciliado en la calle Andes núm. 142; hijo de don Antonio Ferroni y de doña Teresa Cremona, suizos, fallecidos; y doña **Angela Val-angiacomo,** nacionalidad suiza, nacida en Balerna, Canton Ticino, de 46 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 142; hija de don Amancio Valsangiacomo y de doña María Cedallieri, suizos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3557-dc.17

En Montevideo y el dia 13 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Parmizari,** nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 25 años, soltero herrero, domiciliado en la calle Paysandú núm. 72A; hijo de don José Parmizari, casado, italiano, de 53 años, constructor, y de doña Rosa Guilina, italiana, de 47 años, domiciliados en la misma casa; y doña **Ana Dardé,** nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 69A; hija de don José Dardé, casado, español, de 54 años, comercio, y de doña Ana Meregó, oriental, de 50 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3621-dc.22

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco de Paula Nunes,** de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad brasilero, nacido en Pelotas, Rio Grande del Sud, de profesion comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 226B; hijo de don Francisco de Paula Nuñes, finado, y de doña María Isabel de Azevedo, de nacionalidad brasilera, de 46 años, de estado viuda, reside en Pelotas; con doña **Cecilia Braga,** de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad brasilera, nacida en Pelotas, Rio Grande del Sud, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 133; hija de don Antonio Fernandez Braga, finado, y de doña Clara Albanude Azevedo, de nacionalidad brasilera, de 48 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3571-dc.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bartolo Francisco Sanguinetti,** de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en Dolores, departamento de Soriano, de profesion militar, domiciliado en la calle Agraciada núm. 13; hijo de don Francisco Sanguinetti, de nacionalidad italiano, de 65 años, estado casado, de profesion comercio, y de doña María Rodriguez, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casada, residen en Concordia (R. A.); con doña **Dolores Freire,** de estado soltera, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 37; hija de don Roman Freire, finado, y de doña Dolores Pintos, de nacionalidad oriental, de 65 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3570-dc.19

En Montevideo y el dia 11 del mes de Diciembre del año 1893, á las once de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Manuel Villarnobo,** de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion agente consular, domiciliado en la calle Uruguay núm. 143; hijo de don Ramon Villarnobo, de nacionalidad español, de 64 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Segunda Donado, de nacionalidad argentina, de 58 años, casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Margarita Arrúe,** de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cámaras núm. 87; hija de don Cárlos Justino Arrúe, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado casado, de profesion procurador, y de doña Celia Areta, de nacionalidad oriental, de 44 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3594-dc.20

En Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Enrique Hermida,** de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en Jubia, provincia de la Coruña, de profesion foguista, domiciliado en la calle Guaraní núm. 7; hijo de don Juan Hermida y de doña Juana Quintia, finados; con doña **María Martinez,** de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 7, hija de don José Martinez, finado, y de doña Josefa Rosado, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3602-dc.21

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Mario Eduardo De María,** de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 388; hijo de don Isidoro Escolástico De María, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Cleonice Marin, de nacionalidad argentina, de 43 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Juana Ana Bauzá,** de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 171; hija de don Juan Bauzá, de nacionalidad español, de 53 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña María Rodriguez, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3647-dc.23

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Joaquin Martins,** de nacionalidad portugués, nacido en Loreto, departamento de Oliveira de Someis, de estado soltero, de 34 años, de profesion sirviente, domiciliado en la calle Sarandí núm. 149; hijo de don Joaquin Martins, fallecido en Lorero en el año 1862; no recordando el mes y dia, de nacionalidad portugués, y de doña María de Concepcion, de nacionalidad portuguesa, viuda, de 57 años, residentes en Portugal; y doña **Francisca Lopez,** de nacionalidad española, nacida en Santa Cecilia, provincia de la Coruña, de 32 años, de estado soltera, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle Sarandí núm. 149, hija de don Narciso Lopez, labrador y de doña Francisca Diaz, de nacionalidad españoles, casados, de 64 y 60 años, residentes en

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

3555-dc.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre de 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jaime Cardús,** de nacionalidad español, nacido en Barcelona, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 23 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Washington núm. 45; hijo de don Francisco Cardús, comerciante, y de doña Antonia Grau, de nacionalidad españoles, casados, de 48 y 56 años, residentes en España; y doña **Josefa Diaz,** de nacionalidad española, nacida en Navia, provincia de Asturias, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Washinton núm. 45; hija de don Rosendo Diaz, labrador, y de doña Constantina Alonso, de nacionalidad españoles, casados, de 50 y 45 años respectivamente, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3573-dc.19

En Montevideo y el dia 13 del mes de Diciembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Jesús Crego,** de nacionalidad español, nacido en Puente d'Eu, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 25 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Maciel núm. 109; hijo de don José Crego, viudo, de 58 años, carpintero, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Manuela Porta, de nacionalidad española, fallecida en Puente d'Eu en Agosto de 1885, ignorando el dia; y doña **Balbina Luaces,** de nacionalidad española, nacida en Jubia, provincia de la Coruña, de 34 años, de estado viuda de don Manuel Vazquez, fallecido en esta ciudad el 4 de Marzo de 1891, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 109, hija de don Sebastian Luaces, de 79 años, viudo, carpintero, residente en España, de nacionalidad español, y de doña Josefa Criado, de nacionalidad española, fallecida en esta ciudad el 19 de Diciembre del año 1880.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3648-dc.23

Juzgado de Paz de la 4.a seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Faustino Viana,** de 28 años, soltero, oriental, tipógrafo, domiciliado en la calle Arapey núm 259, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Mónico Viana, oriental, finado, y de doña Natividad Escobar, de 86 años, viuda, argentina, domiciliada en la calle Artes núm. 5, Union; y doña **Tomasa Garcia,** de 28 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay núm. 319, nacida en el departamento del Durazno; hija legítima de don Francisco Garcia, de 60 años, viudo, español, corredor, domiciliado en la calle Miní núm. 40, y de doña Castora Mendoza, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3575-dc.19

En Montevideo y el dia 4 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Abelenda,** de 21 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Camacuá núm. 53 A, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Francisco Abelenda, de 51 años, comerciante y de doña Angela Barreiro, de 50 años, españoles, domiciliados con el contrayente; y doña **María Pons,** de 20 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Valles núm. 11, nacida en esta capital; hija legítima de don Antonio Pons, de 50 años, maquinista y de doña Cristina Rondoni, de 58 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3527-dc.15

Juzgado de Paz de la 5.a seccion

En Montevideo, el dia 12 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o Don **Pascual Frissi,** viudo de doña Beatriz Fontanarossa, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova el dia 15 del mes de Setiembre de 1852, de 41 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 277, de profesion zapatero; hijo de don Leonardo Frissi, italiano que falleció en Italia el dia 25 de Noviembre de 1885, y de doña Angela Lanatta, de 79 años, viuda, italiana, labores de su sexo, residente en Italia; y 2.o Doña **María Derogatis,** viuda de don Donato Delguercio, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Avelina el dia 31 del mes de Abril de 1861, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 277, de profesion labores de su sexo; hija de don Rafael Derogatis, italiano, que falleció en Italia el dia 2 de Noviembre de 1868, y de doña Filomena Caprio, de 56 años, casada en segundas nupcias, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 272.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz

3622-dc.22

En Montevideo, el dia 6 del mes de Diciembre de 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: 1.o Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasio Sierra,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida el dia 4 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 75, de profesion hacendado; hijo de don Ezequiel Sierra, oriental, falleció en esta ciudad el 28 de Julio de 1887, y de doña Dorotea Irureta, oriental, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente; y 2.o Doña **Luisa Morato,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Cerro Largo el dia 21 del mes de Junio de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don Federico Morato, de 59 años, español, casado, rentista, y de doña Sinforosa Rodriguez, oriental, de 53 años, labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

1534-dc.16

En Montevideo, el dia 14 del mes de Diciembre de 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o Don **José María Pol de Vazquez,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 21 del mes de Junio de 1861, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 325, de profesion marino; hijo de don Pedro Pol de Vazquez, francés, y de doña Petrona Correa, oriental, ambos fallecidos en esta ciudad, el primero el 17 de Febrero de 1867 y la segunda el 12 de Abril de 1871; y 2.o Doña **Genoveva Florencia Suarez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 3 de Enero de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Rampla, Cubo del Norte, núm. 39, de profesion labores de su sexo; hija natural de don José S. Suarez, oriental, que falleció en esta ciudad el 8 de Setiembre de 1879, y de doña Carolina Umpierres, de 38 años, domiciliada en la calle Médanos número 284, soltera, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3646 dc 23

En Montevideo, el dia 4 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o don **Santiago Perrotti,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cocenza el dia 21 del mes de Octubre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 270, de profesion sastre, hijo de don Francisco Perrotti, italiano, que falleció en Italia el 29 de Junio 1883, y de doña Rosa Gelardi, italiana, de 49 años, casada en segundas nupcias, labores de su sexo y domiciliada en la calle Canelones número 26; y 2.o doña **Cayetana Scavone,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Potenza el dia 27 del mes de Abril de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 260, de profesion labores de su sexo, hija de don Angel Scavone, de 53 años, marmolista, casada y de doña María Antonia Sponte, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Yí núm. 209.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3526 dc.15

En Montevideo, el dia 9 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o don **Manuel Durand,** de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires el dia 27 del mes de Marzo de 1863, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 209, de profesion tipógrafo, hijo de don Maximiliano Durand, francés, de 58 años, casado, relojero y de doña Rosa Martinez, argentina, de 57 años, labores de su sexo y ambos residentes en la ciudad de Buenos Aires (R. A.); y 2.o doña **Tomasa Etchevarria,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Vizcaya el dia 18 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 1, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Etchevarria, que falleció en España el dia 15 de Mayo de 1883 y de doña Juliana Larravide, de 53 años, viuda, española, labores de su sexo y residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3589 dc.20

En Montevideo, el dia 9 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o Don **Félix Berch,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia doce del mes de Marzo de 1867, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 500, de profesion ebanista; hijo de don Félix Berch, español, fallecido en esta ciudad el 29 de Junio de 1889, y de doña Margarita Echegoyen, francesa, viuda, labores de su sexo, de 57 años, domiciliada en la calle Arapey núm. 259; y 2.o Doña **Dolores Ouviña,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña el dia 7 del mes de Julio de 1871, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 259, de profesion labores de su sexo; hija de don José Ouviña, español, casado de 51 años, zapatero y de doña Dolores Garcia, española, de 49 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

35[illegible]

En Montevideo, el dia 11 del mes de Diciembre de 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.o don **Luis Aspesi,** de estado viudo de doña Ana Dominga Aschieri, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan el dia 2 del mes de Mayo de 1841, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 345, de profesion comerciante, hijo de don Cárlos Aspesi y de doña Raquela Rognoni, ambos italianos y fallecidos en Italia no recuerda dia, mes y año; y 2.o doña **Josefina Belora,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Milano el dia 16 del mes de Agosto de 1855, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 345, de profesion labores de su sexo, hija de don Felipe Belora y de doña Angela Aspesi, ambos italianos y fallecidos en Italia no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3591-dc.20

Juzgado de Paz de la 6.a seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barros Mosteiro,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado; hijo de don Angel Barros, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 43, de profesion empleado, y de doña Cirmen Mosteiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43; y doña **Antonia Bazan,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bazan, de estado viudo, de nacionalidad español, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Queguay número 43, de profesion pescador, y de doña Josefa Anaya, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 3558-dc.17

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Porro,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 69, de profesion empleado, hijo de don Luis Porro, de nacionalidad italiano, de estado casado en segundas nupcias, de 58 años de edad, domiciliado en el departamento de Minas, de profesion labrador y de doña Angela Beltrame, finada; y doña **Teresa Delpiano,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Médanos número 69, de profesion labores de su sexo, hija de don José Delpiano, finado, y de doña Rosa Arnelli, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3645-dc.23

En Montevideo y el dia 14 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Victor Mandiá,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Colonia, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada número 282, de profesion empleado; hijo de don Juan Manuel Mandiá, finado, y de doña Leopoldina Carvallo, finada; y doña **Dolores Baena y Espinosa,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 408, de profesion rentista; hija de don Agustin Baena, finado, y de doña Eulalia Espinosa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á lo que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3644-dc.23

Juzgado de Paz de la 7.a seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Zás,** español, de 39 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Yaguaron número 463; hijo legítimo de don Andrés Zás, de 72 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion labrador, residente en España, y de doña Josefa Iglesias, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Baltasara Nodar,** española, de 31 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Estrada, provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Minas núm. 153; hija legítima de don José Nodar y de doña Francisca Trasande, de nacionalidad ambos españoles, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3572-dc.19

En Montevideo y el dia 12 del mes de Diciembre del año 1893, á las 9 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Garcia,** español, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion ebanista, nacido en San Pedro de Visma, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 236, hijo legítimo de don Antonio Garcia, español, finado, y de doña María Nuñez, de 64 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Ramona Perez,** oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 385; hija legítima de don Manuel Perez, de nacionalidad español, finado y de doña Joaquina Patiño, de 58 años de edad, de nacionalidad española, estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3629 dc.22

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Perez,** español, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en Bordones, provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Piedad núm. 89; hijo legítimo de don Manuel Perez, de 64 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion zapatero, residente en España, y de doña Manuela Garcia, de 59 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Margarita Gonzalez,** oriental, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Piedad núm. 89; hija natural de doña Alberta Gonzalez, de 49 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores domésticas, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3592-dc.20

En Montevideo y el dia 9 del mes de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bonifacio Bayolo,** oriental, de 30 años de edad, de estado soltero, profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 165, hijo legítimo de don José Bayolo, de nacionalidad español, finado y de doña Lucía Echeverria, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Miguelete núm. 165; y doña **María Carricart,** de 34 años de edad, de estado soltera, argentina, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Buenos Aires, domiciliada en la calle Constituyente núm. 57, hija legítima de don Bernardo Carricart de nacionalidad francés, finado y de doña Graciana Irigoyen, de nacionalidad francesa, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3593 dc.20

Juzgado de Paz de la 8.a seccion

En Montevideo á 7 de Diciembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardo Alvarez,** de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliado calle Gaboto núm. 15, de estado soltero, de profesion panadero, hijo de don Francisco Alvarez, de nacionalidad español, de 50 años de edad, de estado casado, y de doña Benedicta Garcia, de nacionalidad española, de 53 años de edad y residentes en la provincia de Oviedo; y doña **Cristina Rodriguez,** de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 18 años de edad, domiciliada calle Gaboto núm. 13, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rodriguez, de nacionalidad español, de 53 años de edad, de estado casado y de doña María Garcia, de nacionalidad española, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliados calle Gaboto núm. 13.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3554-dc.17

En Montevideo, á 9 de Diciembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Montaus,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 60, de profesion jornalero; hijo de don Manuel Montaus, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña Josefa Martelo, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña; y doña **Manuela Esmoris,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 21 años edad, domiciliada en la calle Asuncion número 54, de profesion labores de su sexo; hija de don Felipe Esmoris, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion jornalero, y de doña María Garcia, de estado casada, de nacionalidad española, de 40 años, domiciliados en la provincia de la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3595-dc.20

Juzgado de Paz de la 14.a seccion

En Montevideo, 14.a seccion judicial, y el dia 9 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Piloni,** de 36 años, italiano, soltero, albañil, domiciliado en la calle San Ramon núm. 56; hijo de don Juan Piloni, italiano, finado, y de doña María Beale, italiana, viuda, de 60 años, domiciliada con el contrayente; y doña **Luisa Long,** de 22 años, francesa, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Lucas J. Obes núm. 61; hija de don Santiago Long, italiano, finado, y de doña María Ghigo, italiana, de 44 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3625-dc.22

En Montevideo, 14.a seccion judicial y el dia 9 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber; Que han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Decloedt,** de 22 años, francés, soltero, tornero, domiciliado en la calle Capurro s/n., hijo de don Leopoldo Decloedt, aleman, finado, y de doña Paulina Demeestere, casada en segundas nupcias; belga, de 48 años, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Juana Bruno,** de 21 años, argentina, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro s/n, hija de don Bartolo Bruno, italiano, finado y de doña Josefa Giussi, casada en segundas nupcias, italiana, de 39 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3626-dc.22

En Montevideo, 14.a seccion judicial, y el dia 11 del mes de Diciembre del año de 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bessio,** de 33 años, italiano, soltero, alfarero, domiciliado en la calle Suarez núm. 231; hijo de don Juan Bessio, italiano, finado, y de doña Luisa Basso, italiana, finada; y doña **Ana Mochetti,** de 17 años, oriental, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Suarez núm. 231; hija de don Luis Mochetti, italiano, casado, de 48 años, comercio, y de doña María Spreafico, italiana, de 52 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3627-dc 22

Juzgado de Paz de la 15.a seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 7 del mes de Diciembre del año 1893, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado contraer matrimonio don **José Rodriguez,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Arenal Grande núm. 88; hijo de don Antonio Rodriguez, de nacionalidad español, de 53 años, de estado casado, residente en España, y de doña María Robas, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, residente en España; con doña **Francisca Ariosa,** de nacionalidad española, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 56; hija de don Antonio Ariosa, de nacionalidad español, finado, y de doña Concepcion Esmoris, de nacionalidad española, de 42 años, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3574 dc.19

Juzgado de Paz de la 16.a seccion

En la Barra de Santa Lucía, á los 6 dias del mes de Diciembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio Garcia,** oriental, nacido en esta seccion, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don José Garcia, español, de 54 años, casado, jornalero, y de doña Rufina Barrios, oriental, de 50 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion; y doña **Juana Victoria Ricaud,** oriental, nacida en esta seccion, de 13 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ricaud, francés, de 44 años, viudo, carpintero, domiciliado en esta seccion, y de doña Ramona Reigia, española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3556 dc.17

Juzgado de Paz de la 18.a seccion

En los Pocitos, á 6 de Diciembre de 1893 y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Lamonaca,** de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Tropea (Italia), de cuarenta años, domiciliado en la calle Legalidad s/n., de profesion carpintero, hijo de don Domingo Lamonaca, fallecido en Italia, ignora la fecha, y de doña Rosa Campesi, italiana, de [illegible] años de edad, viuda, residente en Italia, ocupada en los labores de su sexo; y doña **Natividad Alliano,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Legalidad s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Alliano, fallecido en esta ciudad el dia 12 de Enero del año 1886, y de doña María Gents, viuda italiana, de 57 años de edad, domiciliada en la calle Legalidad s/n., de profesion lavandera.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3535-dc.16

En los Pocitos, á 11 de Diciembre de 1893, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerardo Rosano,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno (Italia), de 33 años de edad, domiciliado en la calle Pereyra núm 80, de profesion fotógrafo, hijo de don Gabriel Rosano y de doña Rosa Botti, ambos italianos y finados, ignorando la fecha y paraje del fallecimiento; y doña **María Lungo,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno (Italia), de 23 años de edad, domiciliada en la calle Pereyra núm. 80; de profesion labores de su sexo; hija de don Márcos Lungo, casado, de 48 años de edad, labrador, y de doña María Lietallio, casada, de 43 años de edad, ocupada en las labores de su sexo, ambos italianos y residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3628-dc.22

Juzgado de Paz de la 19.a seccion

En Montevideo, á 6 de Diciembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Pizzorno,** nacido en Llunvale, provincia de Génova, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 37 años de edad, domiciliado en la calle Democracia núm. 66, de profesion comercio; hijo de don Juan Pizzorno, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Catalina Pizzorno, de nacionalidad italiana, finada; y doña **Claudina Perez y Hernandez** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Democracia número 66, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Perez y Hernandez, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Democracia núm. 66, de profesion jornalero, y de doña Francisca Diaz, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Democracia núm. 66, á profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

3624 dc.22

En Montevideo, á 11 de Diciembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Carmelo Seluce,** nacido en Liguria, provincia de Potenza, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 203, de profesion comercio, hijo de don Blas Seluce, de nacionalidad italiano, finado y de doña Antonia Dimperio, italiana, finada; y doña **María Casteluci,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Laurie, provincia de Potenza, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 208, de profesion labores de su sexo, hija de don Blas Castelucci, italiano finado y de doña María Lucia Carlognani, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron 217, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

3623-dc 22

Juzgado de Paz de la 20.a seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Tolosa,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipúzcoa, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 958, de profesion albañil; hijo legítimo de don Casimiro Tolosa, de nacionalidad español, de 60 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Juana Bautista Aguirreburrena, de nacionalidad española, de 60 años de edad, de estado casada, residente en España, de profesion labores; y doña **María Luluaga,** de nacionalidad española, nacida en la provincia de Guipúzcoa, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Aurora núm. 64, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Marcos Luluaga, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, residente en España, de profesion labrador, y de doña Manuela Arregui, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

3537-dc.16

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isaías Porto,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Peñarol, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Charrúa s/n., de profesion comercio, hijo legítimo de don Isaías Porto, de nacionalidad oriental, fallecido en el Peñarol, y de doña Sebastiana Tudurí, de nacionalidad oriental, de [illegible] años de edad, domiciliada en el Peñarol; y doña **Virginia Ragni,** de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Pavía, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Charrúa núm. 119, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Ragni, de nacionalidad italiano, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Charrúa núm. 119, de profesion jornalero, y de doña Ernesta Marini, de nacionalidad italiana, de [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Charrúa núm. 119, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

3536-dc.16

Juzgado de Paz de la 21.a seccion

En el Peñarol, á los 10 dias del mes de Diciembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bocardi,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 82 (1.a seccion judicial), de profesion comerciante; hijo de don Cárlos Bocardi, de nacionalidad italiano, fallecido hace próximamente 26 años en Génova y de doña Teresa Forimenta, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de 54 años de edad, domiciliada en Génova; y doña **Cármen Baccino,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Millan núm. 578, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Juan Baccino, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 70 años de edad, domiciliado en Génova, de profesion labrador, y doña Catalina Savio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en Génova y de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, en el de la 1.a seccion y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 3603-dc.21